



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2025-2026
IES JUAN BAUTISTA MONEGRO

MATERIAS QUE SE IMPARTEN:

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º ESO)

FILOSOFÍA (4º ESO)

FILOSOFÍA (1º DE BACHILLERATO)

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

Departamento uninominal a cargo de Paula Curzio Vila



INDICE

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º ESO).....	8
1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia.....	8
1.1 Normativa de referencia	9
2. Objetivos de etapa y competencias clave.....	9
2.1 Competencia en comunicación lingüística: Objetivo de etapa h)	11
2.2 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Objetivo de etapa f)	11
2.3 Competencia digital: Objetivo de etapa e).....	12
2.4 Competencia personal, social y aprender a aprender: Objetivos de etapa b) y k)	12
2.5 Competencia ciudadana: Objetivos de etapa a), c) y d).....	12
2.6 Competencia emprendedora: Objetivo de etapa g).....	13
2.7 Competencia plurilingüe: Objetivo de etapa i).....	13
2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales: Objetivo de etapa l).....	13
2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. criterios de evaluación	14
3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.	18
3.1 Saberes básicos	18
3.2 Elementos transversales	19
3.3 Unidades didácticas y temporización	19
4. Metodología. Materiales y recursos	29
5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación. Evaluación inicial.	34
5.1 Cálculo de nota y evaluación final	36
5.2 Recursos didácticos	37
5.3 Selección bibliográfica para preparar las clases	38

5.4 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	38
6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.	43
6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	44
7. Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular	44
7.1 Medidas de refuerzo	45
7.2 Planes de refuerzo y recuperación	45
7.3 Medidas y Planes de enriquecimiento curricular	47
8. Medidas ordinarias de atención a la diversidad	47
8.1 Evaluación inicial	49
8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas	54
9. Actividades complementarias y proyectos de centro.....	56
9.1 Actividades extraescolares	56
9.2 Actividades de fomento de la lectura.....	56
10. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo	57
11. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente.....	57
12. Anexos	59
FILOSOFÍA (4º ESO).....	60
1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia....	60
1.1 Normativa de referencia	62
2. Objetivos de etapa y competencias clave.....	63
2.1 Competencia en comunicación lingüística: Objetivo de etapa h)	65
2.2 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Objetivo de etapa f)	65
2.3 Competencia digital: Objetivo de etapa e).....	66

2.4 Competencia personal, social y aprender a aprender: Objetivos de etapa b) y k)	66
2.5 Competencia ciudadana: Objetivos de etapa a), c) y d)	66
2.6 Competencia emprendedora: Objetivo de etapa g).....	67
2.7 Competencia plurilingüe: Objetivo de etapa i).....	67
2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales: Objetivo de etapa l).....	67
2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. criterios de evaluación	68
3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.	71
3.1 Saberes básicos	71
3.2 Elementos transversales	75
3.3 Unidades didácticas y temporización	75
4. Metodología. Materiales y recursos	82
5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación. Evaluación inicial.	87
5.1 Cálculo de nota y evaluación final	90
5.2 Recursos didácticos	91
5.3 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	92
6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.	96
6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	97
6.2 Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular	97
7. Medidas ordinarias de atención a la diversidad	100
7.1 Evaluación inicial	101
7.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas ...	106
8. Actividades complementarias y proyectos de centro.....	109

8.1 Actividades extraescolares	109
8.2 Actividades de fomento de la lectura.....	109
9. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo	109
10. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente.....	110
11. Anexos	111
FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO).....	114
1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia..	114
1.1 Normativa de referencia	116
2. Competencias clave	116
2.1 Competencia en comunicación lingüística	117
2.2 Competencia plurilingüe	117
2.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	117
2.4 Competencia digital.....	117
2.5 Competencia personal, social y aprender a aprender.....	118
2.6 Competencia ciudadana	118
2.7 Competencia emprendedora	118
2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales	118
2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. Criterios de evaluación	118
3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.	124
3.1 Saberes básicos y objetivos de etapa	124
3.2 Elementos transversales	129
3.3 Unidades didácticas y temporalización	129
4. Metodología. Materiales y recursos	140
5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación.	

Evaluación inicial	146
5.1 Cálculo de nota y evaluación final	147
5.2 Recursos didácticos	147
5.3 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	148
6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.	155
7. Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular	156
7.1 Medidas de refuerzo	156
7.2 Planes de refuerzo y recuperación	157
7.3 Medidas y Planes de enriquecimiento curricular	159
8. Medidas ordinarias de atención a la diversidad	160
8.1 Evaluación inicial	161
8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas ...	166
9. Actividades complementarias y proyectos de centro.....	169
9.1 Actividades extraescolares	169
9.2 Actividades de fomento de la lectura.....	169
10. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo	169
11. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente.....	170
12. Anexos	171
12.1 Libros recomendados	171
12. 2 Canales de Youtube	173
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)	174
1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia..	174
1.1 Normativa de referencia	175
2. Competencias clave	176

2.1 Competencia en comunicación lingüística	177
2.2 Competencia plurilingüe	177
2.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	177
2.4 Competencia digital.....	177
2.5 Competencia personal, social y aprender a aprender.....	177
2.6 Competencia ciudadana	178
2.7 Competencia emprendedora	178
2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales	178
2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. Criterios de evaluación	178
3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.	183
3.1 Saberes básicos y objetivos de etapa	183
3.2 Elementos transversales	187
3.3 Saberes básicos, contenidos y y temporalización	188
4. Metodología. Materiales y recursos	191
5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación. Evaluación inicial.	196
5.1 Cálculo de nota y evaluación final	197
5.2 Recursos didácticos	197
5.3 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	198
6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.	201
6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	201
7. Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular	202
7.1 Medidas de refuerzo	202

7.2 Planes de refuerzo y recuperación	202
7.3. Actividades de apoyo y refuerzo para la prueba extraordinaria	203
7.4 Medidas y Planes de enriquecimiento curricular	204
8. Medidas ordinarias de atención a la diversidad	204
8.1 Evaluación inicial	206
8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas ...	211
9. Actividades complementarias y proyectos de centro.....	213
9.1 Actividades extraescolares	213
9.2 Actividades de fomento de la lectura.....	214
10. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo	214
11. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente.....	214
12. Anexos	216
12.1 Libros recomendados	216
12. 2 Canales de Youtube	217

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º ESO)

1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, así como el decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en algún curso de la etapa todo el alumnado cursará la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos. En este curso la asignatura Educación en Valores Cívicos y Éticos se ha implantado en 2º ESO.

La formación del alumnado en la educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

1.1 Normativa de referencia

- Normativa nacional de la programación didáctica ESO.

Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Normativa Comunidad de Madrid de la programación didáctica ESO.

Desarrollo curricular. DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Atención a la diversidad. Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Organización y evaluación. Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Objetivos de etapa y competencias clave

Según el artículo 23 de la Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), los objetivos de etapa son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las

competencias clave”.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en lo que se refiere a cuestiones científico- tecnológicas, humanísticas, artísticas o motrices; desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo y hábitos de vida saludables que le preparen para su promoción a estudios posteriores y para la inserción laboral. De igual forma, esta etapa educativa busca formar a los estudiantes para el ejercicio de los derechos y obligaciones que como ciudadanos y ciudadanas les corresponden. Los objetivos de etapa son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A continuación, se expondrán las competencias clave, así como su relación con los objetivos de etapa:

2.1 Competencia en comunicación lingüística: Objetivo de etapa h)

El lenguaje es el instrumento básico desde el que se abordan las cuestiones que se tratan, puesto que es la herramienta fundamental del pensamiento y se utiliza tanto en un contexto personal de reflexión y escrito como para comunicar y expresar ideas, sentimientos y conceptos al grupo. Además, el debate y el diálogo ocupan un lugar muy relevante en la educación en valores, así como el aprendizaje de nuevo vocabulario.

2.2 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Objetivo de etapa f)

Por otra parte, toda reflexión ética, exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de estas y proponer actuaciones responsables. Así mismo, las aportaciones científicas nos permiten reflexionar de manera informada acerca del entorno y de nosotros mismos sin perjuicio de la valoración crítica de las mismas. Además, aunque la ciencia y la tecnología no se abordarían desde un punto de vista de las herramientas (razonamiento matemático), si se abordarían desde el punto de vista de sus implicaciones morales y sociales.

2.3 Competencia digital: Objetivo de etapa e)

Además, es una materia idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como el de las redes sociales. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de manera responsable las acciones, presencia y visibilidad.

2.4 Competencia personal, social y aprender a aprender: Objetivos de etapa b) y k)

Aprender a aprender significa aprender a seguir los pasos necesarios para comprender una materia de manera significativa (en su raíz) e integrarla como un conocimiento efectivo, por ello se hará indispensable recurrir a metodologías activas. De esta manera, se completará la adquisición de competencias dentro del ámbito personal, fomentando la reflexión personal sobre uno mismo y la propia identidad, pero a la vez tratando de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que somos seres sociales y, por tanto, interdependientes. Así mismo, se afianzará la importancia del aprendizaje tanto individual como en grupo.

2.5 Competencia ciudadana: Objetivos de etapa a), c) y d)

También la educación en valores tiene mucho que aportar en el desarrollo de la

inteligencia emocional y de las competencias sociales y cívicas, haciendo especial inciso en el respeto y la tolerancia de las opiniones y estilos de vida diferentes al propio. Por tanto, en el ámbito de la competencia ciudadana, su contribución es sumamente significativa. Por un lado, en la comprensión de la identidad en su aspecto social y ciudadano, así como los hechos históricos, sociales y normativos que la constituyen. Además, en la necesidad de considerar los principios y valores del proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y los del niño, como aspectos fundamentales de las democracias participativas. Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles en las cuales la reflexión y el análisis crítico son imprescindibles.

2.6 Competencia emprendedora: Objetivo de etapa g)

Así mismo, se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles ante aquellas propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora. Por tanto, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se desarrollará en cuanto que los contenidos pretenden animar al alumnado a llevar sus ideas a actos efectivos en la vida social y cívica, así como a ser coherente con sus ideas en sus actos.

2.7 Competencia plurilingüe: Objetivo de etapa i)

Aunque la mayor parte de la asignatura se impartirá en castellano, podremos presentar materiales y recursos didácticos en inglés u otras lenguas.

2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales: Objetivo de etapa l)

Finalmente, se contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales puesto

que la materia favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía participativa, tolerante y democrática. Además, la educación en valores nos ayuda a apreciar el valor estético de las expresiones culturales y artísticas gracias a la capacidad de preguntarse por el sentido de dichas expresiones y obras.

Estas competencias clave se concretan en las competencias específicas asociadas a cada una de las materias en las que se estructura la etapa.

2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. criterios de evaluación

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias específicas se refieren a los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”. Asimismo, las competencias específicas “constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

A continuación, detallamos las competencias específicas para la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, y su relación con los descriptores del perfil de salida y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad	CCL2, CPSAA1,	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de

humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	CC1, CC2, CC3.	su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas

		aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del
--	--	--

		Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
3. Entender la naturaleza interconectada e interdependiente y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

naturaleza.		
-------------	--	--

3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.

3.1 Saberes básicos

A continuación, se detalla la relación entre contenidos, competencias, descriptores y criterios e instrumentos de evaluación desarrollado por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los saberes básicos son “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

Por su parte, los criterios de evaluación son los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Asimismo, para integrar los distintos elementos del currículo, hemos añadido una temporalización aproximada distribuyendo los contenidos en seis unidades didácticas. Tales bloques abarcan los cuatro ámbitos competenciales que pretende desarrollar la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. Se indica el número de competencia específica, así como los descriptores operativos que se han

mencionado citando la ley en el punto anterior. Y, finalmente, se detallan los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación que los cuantifican. Tal como dispone el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, “se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

3.2 Elementos transversales

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3.3 Unidades didácticas y temporización

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria.

El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los

principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecoddependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje. Así mismo, siguiendo los saberes básicos y los contenidos transversales definidos en la normativa, pondremos en relación los contenidos con los criterios de evaluación y los contenidos:

PRIMER TRIMESTRE BLOQUE A: AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 1: La reflexión ética a. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Educación

crítico y filosófico.	éticas relativas al	de su naturaleza y	emocional y en
b. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.	propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.1.2Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual	valores. Respeto mutuo y cooperación entre iguales. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Comunicación audiovisual Las TIC, y su uso ético y responsable. Igualdad de género. Los derechos humanos.
c. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.		1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los	
d. La educación afectivo-sexual.			
e. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.			
f. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.			
g. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el			

debate en torno a la libertad de expresión. h. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.		demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	
--	--	---	--

SEGUNDO TRIMESTRE BLOQUE B: SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 2: La reflexión sociopolítica del ser humano a. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. b. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Educación emocional y en valores. Respeto mutuo y cooperación entre iguales. Educación para la

sociales y los grupos de pertenencia. c. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. d. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. e. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. Principios. Derechos y deberes fundamentales y sus implicaciones.» Unidad 3: Problemas morales de nuestro tiempo a. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las	vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y	convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Emprendimiento social y empresarial. Fomento del espíritu crítico y científico. Las TIC, y su uso ético y responsable. Educación ambiental y para el consumo. Formación estética. Comunicación audiovisual. Creatividad. Los derechos humanos.
---	--	--	--

éticas aplicadas. b. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. c. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.		dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los	
--	--	---	--

		derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado	
--	--	---	--

		de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	
--	--	--	--

TERCER TRIMESTRE BLOQUE C: SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
BLOQUE 3: Unidad 4: La preocupación por la naturaleza. a. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la	3. Entender la naturaleza interconectada e interdependiente y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Competencia digital. Educación emocional y en valores. Respeto mutuo y cooperación entre

naturaleza. b. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. c. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. Unidad 5: Un mundo sostenible a. El compromiso activo con la protección de los animales y el medioambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. b. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y	problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad	iguales. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Emprendimiento social y empresarial. Fomento del espíritu crítico y científico. Educación para la salud. Las TIC, y su uso ético y responsable. Educación ambiental y para el consumo. Comunicación audiovisual. Creatividad Los derechos humanos.
--	--	---	--

soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.		etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	
--	--	--	--

TODO EL CURSO: BLOQUE TRANSVERSAL			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 6: Identidad personal y afectiva a. La identidad personal. b. Educación emocional y sentimental. c. La autoestima personal. d. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. e. Las relaciones de amistad. f. Educación afectivo-sexual.	4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	Expresión oral y escrita. Educación emocional y en valores. Respeto mutuo y cooperación entre iguales. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. Fomento del espíritu crítico y científico. Educación para la salud Educación ambiental y para el consumo. Creatividad. Igualdad de género.

			Los derechos humanos.
--	--	--	-----------------------

4. Metodología. Materiales y recursos

La aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Como el centro no tiene previsto la utilización de libro de texto se utilizarán apuntes del profesor y métodos audiovisuales en forma de documentales o videos cortos. También se procurará en la medida de lo posible utilizar la técnica del debate para argumentar sobre las distintas posiciones que sobre un problema se pueden sostener.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite

dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ello, se hace imprescindible el desarrollo de situaciones de aprendizaje en el aula.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Desde todas las materias se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- b) Desde todas las materias se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo

progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- c) Desde todas las materias se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- d) Desde todas las materias se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- e) Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- f) Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cualquier caso, los estilos de enseñanza empleados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Se fomentará el modelo asertivo de comunicación, tanto en la relación profesor- alumno como entre el alumnado.
- b) Se fomentarán las relaciones de respeto mutuo entre los profesores y el alumnado, y entre sí.
- c) Se favorecerá un clima afectivo positivo que dé confianza y seguridad al alumno para expresar sus pensamientos, emociones y sentimientos.
- d) Se proyectarán modelos positivos por parte del profesorado en cuanto a diálogo, comunicación y relación, de modo que se favorezca el aprendizaje por parte de los alumnos de comportamientos cívicos y sociales.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado en todas las áreas o materias que componen la etapa, se basarán en los siguientes criterios:

- a) Partir de los conocimientos previos. Para ello se realizará una detección de conocimientos previos que tiene el alumno, tanto al inicio de curso (evaluación inicial) como al inicio de cada unidad didáctica.
- b) Presentar los contenidos de forma significativa, es decir, ordenada y estructurada. Se podrán utilizar esquemas y/o mapas conceptuales al inicio del temario, al principio de cada unidad didáctica o al final como resumen de lo trabajado.
- c) Se efectuarán repastos de los contenidos dados. También, se combinará la exposición y explicación del profesor sobre los contenidos con la realización de ejercicios prácticos, diálogos, preguntas, trabajos, etc.
- d) Se realizará la apropiada selección de actividades generadoras de ricas experiencias, y se diseñarán distintos tipos de actividades de modo que respondan a las distintas características del alumnado en particular y del grupo-clase en general.
- e) Se garantizará la utilización de distintos materiales, recursos, así como de la disposición del aula para la realización de las actividades previstas, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.

En lo que respecta a la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos, el docente arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo colaborativo.

En esta materia es indispensable conceptualizar adecuadamente los términos y conceptos implicados para no caer en ambigüedades, equívocos o términos sesgados. Para ello puede ser útil generar glosarios colaborativos para que el alumnado mejore su expresión oral y escrita. Además, la forma argumentativa más idónea es el dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas, tanto reales como ficticios, permite que el

alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación.

La lectura de textos literarios, de prensa o ensayísticos, así como producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y debate es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico.

Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos.

También puede ser pertinente realizar dramatizaciones en las que el alumnado se enfrente a otras identidades, a situaciones complejas en las que tomar decisiones a partir de valores en conflicto y en las que tendrá que mostrar una actitud empática.

Una metodología adecuada puede ser el aprendizaje basado en proyectos (ABP). Estos proyectos respetan los ritmos individuales de aprendizaje y movilizan diferentes competencias, tanto específicas como clave, a partir de diferentes tareas que abarcan desde la búsqueda de información relevante hasta la elaboración de una respuesta razonada, consensuada y significativa para el alumnado. Además, permiten proponer tareas en colaboración con otras materias desde las cuales relacionar contenidos, e incluso con instituciones locales comprometidas con el fomento de los valores cívicos y éticos.

Por otro lado, el enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer

procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación.

Evaluación inicial.

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en su Artículo 19, el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva.

Los criterios de evaluación se establecen en cada área de la etapa para los cursos primero a tercero, por una parte, y para cuarto, por otra, y permiten determinar el progreso en el grado de adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa; es decir, se concretan a partir de dichas competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Los procedimientos de evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los instrumentos de evaluación que serán las rúbricas que se detallan a continuación a través de una serie de indicadores. La nota de clase se alcanzará diariamente, teniendo en cuenta la participación y actitud en los debates y actividades realizados en clase. Las hojas o cuaderno de clase se evaluarán al final de cada trimestre, previa petición del profesorado. Además, los estudiantes realizarán en clase una exposición en grupo por cada bloque de contenidos sobre alguno de los contenidos impartidos en dicho bloque.

Rúbrica para la evaluación de la nota de clase (40%)		
Descriptores		Total
CCL1, CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4	Trabajar en las actividades propuestas (1 puntos)	
	Presentar los trabajos propuestos (1,5 puntos)	
	Interviene argumentando, con relevancia y de manera respetuosa (1,5 puntos).	

Rubrica para la evaluación del cuaderno-hojas de clase (30%)		
Descriptores		Total
CCL1, CCL2, CD1, CD2	El contenido de las actividades está bien expresado (1 punto)	
CC1, CC2, CC3, CC4	Aparecen los contenidos de todas las actividades (1 punto)	
	La presentación es limpia, clara y ordenada (1 punto)	

Rubrica para la evaluación de las exposiciones en grupo (30%)		
Descriptores		Total
CCL3, CD1, CD2, CCEC4, CC3	La presentación tiene una extensión adecuada al tema, los contenidos están bien investigados y son presentados estéticamente (1 punto)	
CCL1, CCL5, CPSAA5, CCEC3, CCEC4, CC3	La exposición se realiza con guion, el grupo se muestra bien informado y utiliza un lenguaje adecuado. (1 punto)	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD3, CE1, CE3, STEM3	El grupo comparte la carga de trabajo y todos participan en la exposición (1 punto)	

5.1 Cálculo de nota y evaluación final

En cada uno de los cuatro bloques propuestos se calculará la nota a partir del 40% notas de clase, 30% de nota de las hojas o cuaderno y el 30% de nota de la exposición grupal.

La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos se dividirá en tres evaluaciones. La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las

notas de las tres evaluaciones. En el boletín de notas se redondeará al alza a partir de la quinta décima hacia el siguiente entero.

Al final del curso, la media total se obtendrá a partir de las notas reales (con decimales, si los hubiera) de las evaluaciones, es decir, sin tener en cuenta los redondeos realizados durante la primera y segunda evaluación en el boletín, volviéndose a aplicar un redondeo al alza a partir de cualquier decimal que sobrepase el entero.

5.2 Recursos didácticos

Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

Digitales e informáticos:

- Aula Virtual, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia:

- Cortos, videos y documentales recomendados en clase

Impresos:

- Lecturas recomendadas en clase.

Digitales e informáticos:

- Herramientas digitales para el ABP: Canva, Genially, Audacity, Piktochart, Prezi, Padlet, etc.

Medios audiovisuales y multimedia:

- Películas relacionadas con la materia.
- Canales de YouTube relacionados con la materia.
- Entrevistas y podcasts relacionados con la materia.

5.3 Selección bibliográfica para preparar las clases

- Savater, F. (1993). *Ética para Amador*. (Barcelona): Ariel.
- Infante, E. (2019). *Filosofía en la calle*. (Barcelona): Ariel.

En ambos casos encontramos reflexiones éticas ligadas a la vida cotidiana, explicadas con sencillez y cuidado. Puede sernos útil para encontrar un lenguaje adecuado para dirigirse a los adolescentes.

5.4 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo; incluirán propuestas contextualizadas y situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exposición en grupo: Que consistirá en una sesión al final de cada trimestre en la cual se pedirá a los alumnos que expongan uno de los temas que hemos visto en clase o un tema relacionado con los contenidos de su propia elección previa consulta con el profesor. Se valorará tanto la calidad de la presentación como la de la exposición oral de la misma.
- Observación de aula: Tendrá en cuenta las actitudes y el comportamiento del alumno en el aula, así como el nivel de participación y de comprensión de los contenidos.
- Trabajos escritos individuales: Que se adaptarán a cada uno de los temas que se traten en clase y permitirán hacer un seguimiento de la comprensión, la atención

y la implicación del alumnado en la asignatura.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que “las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones: Con los integrantes del grupo y con personas externas. Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc. En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc. Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos... cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje. Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
- Uso seguro de las tecnologías.
- Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- Gestión asertiva de las emociones.

Las situaciones de aprendizaje de esta materia se corresponderán con los contenidos de cada unidad didáctica y serán como sigue:

Título: Taller de dilemas éticos
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca aspectos del temario como, la construcción de la personalidad y la condición moral del ser humano.
Resumen: Se planteará a los alumnos una serie de dilemas éticos clásicos. En grupos, los alumnos deberán elegir uno y desarrollar una respuesta bien argumentada. Los pasos a seguir serán: 1. Elección del dilema ético. 2. Explicar el problema que plantea. 3. Proponer distintas soluciones. 4. Reflexionar desde los contenidos y las preguntas propuestos en clase. 5. Entregarlo en el aula virtual y presentarlo delante de los compañeros.
Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE1
Criterios de evaluación: 1.1, 1.2 y 1.3
Relación con contenidos de la materia: Primer bloque
Contenidos de carácter transversal: - La comprensión lectora, - La expresión oral y escrita, - El fomento del espíritu crítico y científico, - La educación emocional y en valores, - La creatividad, - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

Título: Análisis de argumentos políticos
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca aspectos del temario como la importancia de la democracia y de saber pensar.
Resumen: Se proporcionará a los alumnos información sobre los fundamentos éticos de las principales teorías políticas y se les pedirá que busquen e identifiquen argumentos de corte liberal, socialista, conservador y progresista. Los pasos a seguir serán los siguientes: 1. Exposición por parte del docente de la información necesaria

para llevar a cabo la tarea. 2. Formación de grupos y división de roles. 3. Investigación en internet a través de noticias y videos de declaraciones de políticos. 4. Entregarlo por Aula Virtual, exponer los resultados en clase y dialogar sobre los mismos.
Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE2
Criterios de evaluación: 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6
Relación con contenidos de la materia: Segundo bloque
Contenidos de carácter transversal: - La comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - El emprendimiento social y empresarial - El fomento del espíritu crítico y científico - La educación emocional y en valores - La creatividad - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

Título: Investiga y comenta una noticia sobre un problema ético actual

Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca distintas partes del temario, como los problemas éticos y ecosociales actuales, la ética ambiental o la igualdad de género.

Resumen: En grupos, los alumnos deberán investigar sobre una problemática derivada del uso de las nuevas tecnologías o nuevas cuestiones ecosociales que aparecen como problema en la actualidad. 1. Buscar un artículo. 2. Explicar el problema que plantea. 3. Proponer distintas soluciones. 4. Reflexionar desde los contenidos y las preguntas propuestos en clase. 5. Entregarlo por el Aula Virtual y presentarlo delante de los compañeros.
Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE3
Criterios de evaluación: 3.1, 3.2, 3.3
Relación con contenidos de la materia: Tercer bloque
Contenidos de carácter transversal: - La comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - El emprendimiento social y empresarial - El fomento del espíritu crítico y científico - La educación emocional y en valores - La creatividad, - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable, - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.

Tras el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas personalizadas de apoyo y refuerzo, especificando contenidos, actividades, temporalización, materiales,

adecuación a la modalidad de apoyo (grupos flexibles, desdobles, planes específicos personalizados para repetidores, etc.). En el caso de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, debemos hacer especial hincapié en el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la reflexión ética en situaciones reales y cotidianas. Las medidas de apoyo y refuerzo estarán orientadas a fomentar la participación activa del alumnado, el diálogo argumentado y la interiorización de los valores democráticos y de convivencia, adaptando los contenidos y metodologías a las necesidades individuales detectadas en el proceso de evaluación.

Para recuperar las evaluaciones pendientes se llevará un examen de recuperación a final de curso.

6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

A fin de establecer medidas para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, y teniendo en cuenta sus diferencias individuales, dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

7. Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento

curricular

7.1 Medidas de refuerzo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, que consistirán en reforzar la atención sobre el alumno y comunicarse con él por el Aula Virtual para proporcionarle materiales que le faciliten el estudio.

7.2 Planes de refuerzo y recuperación

Cada departamento reseñará sus Planes de Refuerzo de materias pendientes, para aquel alumnado que promocioe sin haber superado todas las materias. La revisión periódica de la aplicación de estos planes, se llevará a cabo a través del Excel de seguimiento en el apartado correspondiente. Cada departamento diseñará los Planes Específicos personalizados para el alumnado que repita curso, según modelo de centro, tal y como se establece en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE.

Los planes de refuerzo se elaboran cuando un alumno no promociona. En dicha situación, el equipo docente que le atiende debería diseñar y aplicar un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la Propuesta Curricular de Centro.

En el caso de que un alumno promocioe sin haber superado todas las materias, el profesorado que le atiende debería diseñar y aplicar un plan de recuperación de cada materia no superada en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. Sirva como ejemplo la siguiente tabla:

PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN		
CURSO ACADÉMICO 2025-26		
Nombre y Apellidos: Carlos Gutiérrez Mata		
Curso: E2D	Ha repetido: Sí ☒ No	
Departamento: Filosofía		
MATERIAS QUE EL ALUMNO/A DEBE DE REFORZAR Y/O SUPERAR		
MATERIA: Educación en Valores Éticos y Cívicos	NIVEL/ES: 2º ESO	PROFESOR/A: Paula Curzio Vila
ASPECTOS QUE HAN DIFICULTADO LA CONSECUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES:		
☒ Absentismo ☒ Falta de interés en la materia ☒ No entrega las tareas		
CONTENIDOS Y ACTIVIDADES		
• La dignidad de la persona. • La vida en sociedad. • Los Derechos Humanos. • La democracia. • Solidaridad en un mundo global. • La tolerancia y el respeto a la diferencia. • Principales problemas ecológicos del mundo actual. Los contenidos se podrán repasar a partir de materiales proporcionados por el profesor a través del Aula Virtual.		
MEDIDAS DE REFUERZO Y ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS		
El alumno debe entregar dos proyectos a través del Aula Virtual sobre los contenidos elementales arriba detallados y bajo la guía del profesor responsable.		
MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS		

- Materiales facilitados por el profesor.
- Aula Virtual.

7.3 Medidas y Planes de enriquecimiento curricular

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar medidas o planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Se podrán incorporar proyectos que, a pesar de partir de un área de conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica podrá contemplar, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido a la Propuesta Curricular de Centro.

8. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas del alumnado constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades en educación para todo el alumnado, implementando los

medios necesarios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a las diferencias individuales se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas actuaciones se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas y se rigen por los principios enmarcados en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en relación con la inclusión educativa, equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad, normalización, prevención e identificación temprana de las barreras de aprendizaje, personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, accesibilidad y diseño universal, participación de la comunidad educativa, y cooperación entre distintos centros y entre administraciones públicas. Por tanto, se establece como un eje de actuación prioritario el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la incorporación de medidas, métodos pedagógicos y componentes que nos permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas.

El docente pondrá a disposición del alumno todos los medios materiales y personales que estén a su alcance para que los estudiantes se integren en el aula y saquen el mayor rendimiento posible a sus capacidades. Cuando haya que realizar actividades de investigación sobre alguna temática de actualidad se buscará siempre elegir aquellos temas que susciten más interés entre el alumnado. Si fuese preciso, se trabajarán diversas temáticas, o la misma bajo diversos enfoques, con el objeto de atender la diversidad del aula. No todos los alumnos parten de un mismo grado de desarrollo de habilidades. Por lo que, siempre que sea posible, cuando valoremos el grado de consecución de las competencias habremos de tener en cuenta el grado de partida de las mismas, y el nivel de desarrollo alcanzado de las mismas.

Para favorecer el interés por las problemáticas trabajadas en el campo de la ética, el profesor propondrá lecturas, películas, documentales, exposiciones, etc. que ofrezcan al alumno la posibilidad de explorar el mundo que le rodea.

8.1 Evaluación inicial

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite al docente:

- Prevenir, detectar e identificar las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, dificultades de aprendizaje, etc.).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se proponen dos rúbricas, una para el registro y tratamiento de la diversidad individual y otra para la del grupo, que se pueden realizar de forma trimestral para la evaluación de la propia práctica docente:

Registro para evaluar e tratamiento de diversidad individual			
Tratamiento de la diversidad individual		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
Diversidad en la comprensión	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan	Seleccionar los contenidos	

	difíciles.	significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Diversidad en la capacitación y desarrollo	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades, alto potencial o alta motivación).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que	

		permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Interés y motivación	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
Diversidad en resolución de problemas	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	
	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas para perfeccionar la expresión oral y escrita.	

	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

Registro para evaluar e tratamiento de diversidad grupal			
Tratamiento de la diversidad grupal		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
De comunicación	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos	

		mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
De interés y motivación	El grupo está motivado y tiene gran interés.	Continuar incorporando medidas que permitan mantener el interés y la motivación.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
De actitud y colaboración	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena	Proponer	

	actitud y colabora.	actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas

De acuerdo con el Departamento de Orientación se fijarán las adaptaciones requeridas para subsanar los problemas de aprendizaje que se detecten en los alumnos. En su caso se reducirían los contenidos de la asignatura, así como se propondría una evaluación que considerara las actividades más asequibles a su nivel.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socio-educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para la evaluación de alumnos con trastornos de aprendizaje nos regiremos por el modelo propuesto en el Anexo XIV por las instrucciones de la dirección general de educación infantil, primaria y secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la educación secundaria obligatoria del 22/02/2017.

El artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha previsto que corresponde a las Administraciones asegurar las medidas necesarias para que los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Procede, pues, incorporar las oportunas medidas para la evaluación dirigidas a los alumnos con este tipo de dificultades en las pruebas o exámenes que se les apliquen. Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser:

Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.

Adaptación del modelo del examen:

- Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.
- Se permitirá el uso de hojas en blanco.

Adaptación de la evaluación

Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Facilidades:

- Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.
- Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

El responsable de la valoración, y de la adecuada aplicación de estas medidas en el aula, será el profesor de la materia, a partir de la información recogida en la sesión de evaluación inicial, teniendo en cuenta las sugerencias o indicaciones del Departamento de Orientación.

Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

- Adaptaciones curriculares:
- De acceso: se trata de modificaciones o recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.
- No significativas: se trata de las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: tiempos, actividades, etc.
- Significativas: se trata de modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: competencias específicas, criterios de evaluación, etc.

9. Actividades complementarias y proyectos de centro.

Se contemplarán extraescolares y fomento de la lectura:

9.1 Actividades extraescolares

No se contemplan actividades complementarias o extraescolares al inicio de curso, dada la exigua carga horaria de la materia. Si fueran propuestas a lo largo del curso, serán notificadas en tiempo y forma al departamento responsable de las mismas, así como al Equipo Directivo del centro.

9.2 Actividades de fomento de la lectura

Durante el tiempo de clase, se dedicará un tiempo a la lectura, en voz alta o baja, de textos seleccionados de diversas fuentes. Así mismo se intentará despertar el interés del alumno por la lectura de documentos que tengan que ver con la asignatura, como la carta de los Derechos Humanos, la Constitución Española de 1978, algunos derechos civiles y políticos que todo ciudadano debe saber, sin olvidar algunos logros científicos interesantes de noticias actuales que tengan relación con los bloques del temario.

Por otra parte, y dada la íntima conexión entre los contenidos de la materia y la problemática social actual, se fomentará el uso crítico de prensa escrita en soporte digital (cuando sea posible).

10. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo

El profesor informará a los alumnos de los criterios citados, los procedimientos para la evaluación, etc. Por otra parte, el profesor, sin menoscabo de otros procedimientos, podrá utilizar la aplicación Raíces para comunicar a las familias aquellos aspectos que esta plataforma permita, en relación con la actividad diaria de cada alumno. Para las calificaciones está previsto que el sistema Robles de la Comunidad de Madrid permita el acceso online a los padres, madres o tutores legales, no obstante, se seguirá manteniendo el procedimiento tradicional del boletín de calificaciones que contiene una coletilla que debe ser firmada y devuelta al tutor/a del grupo en cuestión. Si la familia necesitase cualquier tipo de aclaración podrá citarse con el profesor en el horario asignado para atención a padres.

11. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente

La práctica docente establece para su propia evaluación indicadores de logro de los objetivos en función del procesos de enseñanza y aprendizaje con los que se podrá diseñar y trabajar un plan de mejora, para lo que se realizará un balance estadístico-porcentual de los resultados académicos obtenidos a lo largo del curso, se valorará la respuesta de los alumnos a de un cuestionario sobre el grado de motivación, comprensión y adquisición de los contenidos en función del trabajo docente

desarrollado en el aula e igualmente se analizara el grado de satisfacción y motivación del profesorado en el decurso de su práctica docente mediante el siguiente esquema:.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
ADECUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se adecúa a las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
Regulación de la práctica docente.	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		

Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y las familias.	Los saberes están vinculados a competencias, criterios de evaluación con sus descriptores operativos.		
--	---	--	--

12. Anexos

12.1 Libros recomendados

- Carrol, L.: Alicia en el País de las Maravillas. Clásicos a Medida. Anaya.
- Saint-Exupéry, A. de: El principito. Salamandra.
- Huxley, A.: Un mundo feliz, Debolsillo.
- Orwell, G: 1984. Debolsillo.
- Savater, F.: Ética para Amador, Ariel.
- Savater, F.: Política para Amador, Ariel.
- Hotel Kafka: Las aventuras filosóficas del profesor Bongiorno, Ariel.
- Martínez, E.: Bajo el paraguas azul, Nowevolution.
- Green, J.: Ciudades de papel, Nube de tinta.
- López, N.: La edad de la ira, Espasa.

12. 2 Canales de Youtube

En Pocas Palabras – Kurzgesagt https://www.youtube.com/@kurzgesagt_es

Crash Course <https://www.youtube.com/@crashcourse>

Sprouts en español <https://www.youtube.com/@SproutsEspa%C3%B1ol>

WATOP https://www.youtube.com/@watop_esp

SORPRENDENTE <https://www.youtube.com/@SorprendenteOficial>
Teloexplicovideo <https://www.youtube.com/@Teloexplicovideo>
Psych2Go Español - Psicología Para Llevar <https://www.youtube.com/@P2Go>
GENIAL <https://www.youtube.com/@GENIALBrightSideSpanish>
El Robot de Platón <https://www.youtube.com/@ElRobotdePlaton>
Realidad impresionante <https://www.youtube.com/@realidadimpresionante>
National Geographic España
<https://www.youtube.com/c/NationalGeographicEspa%C3%B1a>

FILOSOFÍA (4º ESO)

1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la filosofía es, en su expresión más completa, un modo de vida; una manera especial de preguntar y conocer; una forma única y plena de entender y enfrentarse a la realidad que nos rodea y a las circunstancias en las que vivimos. Gracias a estos atributos, la filosofía tiene la virtud de hacernos ser quienes somos y nos ayuda también a comprendernos.

El objetivo principal de esta materia consiste, pues, en ayudar al alumnado a tomar distancia respecto a sí mismo para poder descubrirse de nuevo convertido, ahora ya, en verdadero sujeto de su existencia, con capacidad para influir y transformar el mundo en el que vive. Para que este proceso se pueda llevar a cabo con éxito los alumnos deben

recuperar su innata curiosidad y el asombro por las cosas en un momento vital en el que corren precisamente el riesgo de acostumbrarse al mundo tal y como les es puesto ante sus ojos; y deben esforzarse en adquirir las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan buscar respuestas autónomas, alejándolos de convencionalismos estereotipados, propios de un pensamiento dogmático y acrítico. Para ello es necesario que comprendan el carácter problemático de cuanto les rodea, enriqueciendo su pensamiento y su experiencia vital, y permitiéndoles adoptar una posición crítica y responsable.

De este modo, desde la recién adquirida libertad que proporciona el ejercicio autónomo del pensamiento, podrán interiorizar aquellos modos de convivencia que favorecen la vida en común gracias al reconocimiento y la aceptación de quienes, siendo diferentes a ellos, forman parte de su sociedad y de su cultura o de sociedades y culturas diferentes a la suya, pero con las que aprenderán a establecer una relación basada siempre en el diálogo y en el respeto.

Debido a su enfoque eminentemente mayéutico, que fomenta la autoindagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite la adquisición de una madurez personal, social y cívica, favoreciendo de manera específica la capacidad de pensar por uno mismo. Por ello, y a pesar de su carácter optativo, esta materia se convierte en la mejor garantía para la consecución de un gran número de competencias clave propuestas para esta etapa, al tiempo que se perfila como una herramienta propedéutica tanto para el Bachillerato como para cualquier otra opción, académica o práctica, por la que opte el alumnado.

La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a la educación en Filosofía, puesto que estos son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral, así como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática. Por ello, se hace indispensable prestar especial atención a una disciplina como la ética, puesto que esta constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI. Por tanto, en el diseño de

nuestra programación didáctica apostaremos por un modelo que introduzca a los alumnos a los problemas del mundo actual y que les estimule a problematizar cuestiones que antes no se habían planteado.

La materia Filosofía se establece como optativa en 4º de la ESO en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los contenidos filosóficos que se van a impartir en esta asignatura forman parte del patrimonio de la humanidad, y todavía puede defenderse y justificarse su plena vigencia y utilidad para cualquier persona que se enfrenta a las cuestiones y los problemas de la vida cotidiana. También debemos defender la importancia de afrontar la propia existencia en sus aspectos más radicales, los cuales se revelan en el cuestionamiento filosófico. En este sentido, el pensamiento filosófico no solo proporciona una mejor comprensión acerca de cómo ha sucedido la historia, sino que también proporciona una guía para entender mejor el mundo actual. De este modo, podemos proporcionar a los alumnos la oportunidad de desarrollar un pensamiento más consciente del mundo que les rodea y de sí mismos. Por tanto, el objetivo de esta materia es que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural, así como para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia. Para ello, se hace necesario conocer los principales problemas filosóficos que nos proponen los estudios científicos, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales. De este modo, podremos animar a los estudiantes a que aprendan filosofía de manera significativa a partir del planteamiento de problemas de actualidad.

1.1 Normativa de referencia

- Normativa nacional de la programación didáctica ESO.

Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación

y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Normativa Comunidad de Madrid de la programación didáctica ESO.

Desarrollo curricular. DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Atención a la diversidad. Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Organización y evaluación. Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Objetivos de etapa y competencias clave

Según el artículo 23 de la Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), los objetivos de etapa son los “logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave”.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en lo que se refiere a cuestiones científico- tecnológicas, humanísticas, artísticas o motrices; desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo y hábitos de vida saludables que le preparen para su promoción a estudios posteriores y para la inserción laboral. De igual forma, esta etapa educativa busca formar a los estudiantes para el ejercicio de los derechos y obligaciones que como ciudadanos y ciudadanas les corresponden. Los objetivos de

etapa, según viene reflejado en el artículo 23 de la LOMLOE son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A continuación, se expondrán las competencias clave, así como su relación con los objetivos de etapa:

2.1 Competencia en comunicación lingüística: Objetivo de etapa h)

El lenguaje es el instrumento básico desde el que se abordan las cuestiones que se tratan, puesto que es la herramienta fundamental del pensamiento y se utiliza tanto en un contexto personal de reflexión y escrito como para comunicar y expresar ideas, sentimientos y conceptos al grupo. Además, el debate y el diálogo ocupan un lugar muy relevante en la Filosofía, así como el aprendizaje de nuevo vocabulario.

2.2 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Objetivo de etapa f)

Por otra parte, toda reflexión comprometida con el mundo actual exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de estas y proponer actuaciones responsables. Así mismo, las aportaciones científicas nos permiten reflexionar de manera informada acerca del entorno y de nosotros mismos sin perjuicio de la valoración crítica de las mismas. Además, aunque la ciencia y la tecnología no se abordarían desde un punto de vista de las herramientas (razonamiento matemático), si se abordarían desde el punto de vista de sus implicaciones morales y sociales.

2.3 Competencia digital: Objetivo de etapa e)

Además, es una materia idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como el de las redes sociales. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de manera responsable las acciones, presencia y visibilidad.

2.4 Competencia personal, social y aprender a aprender: Objetivos de etapa b) y k)

Aprender a aprender significa aprender a seguir los pasos necesarios para comprender una materia de manera significativa (en su raíz) e integrarla como un conocimiento efectivo, por ello se hará indispensable recurrir a metodologías activas. De esta manera, se completará la adquisición de competencias dentro del ámbito personal, fomentando la reflexión personal sobre uno mismo y la propia identidad, pero a la vez tratando de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que somos seres sociales y, por tanto, interdependientes. Así mismo, se afianzará la importancia del aprendizaje tanto individual como en grupo.

2.5 Competencia ciudadana: Objetivos de etapa a), c) y d)

También la Filosofía tiene mucho que aportar en el desarrollo de la inteligencia emocional y de las competencias sociales y cívicas, haciendo especial inciso en el respeto y la tolerancia de las opiniones y estilos de vida diferentes al propio. De la misma manera, conocer otras formas de vida y cosmovisiones es indispensable a la hora de abordar una reflexión propiamente filosófica acerca de las sociedades humanas. Por tanto, en el ámbito de la competencia ciudadana, su contribución es sumamente significativa. Por un lado, en la comprensión de la identidad en su aspecto social y ciudadano, así como los hechos históricos, sociales y normativos que la constituyen.. Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y

dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles en las cuales la reflexión y el análisis crítico son imprescindibles.

2.6 Competencia emprendedora: Objetivo de etapa g)

Así mismo, se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles ante aquellas propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora. Por tanto, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se desarrollará en cuanto que los contenidos pretenden animar al alumnado a llevar sus ideas a actos efectivos en la vida social y cívica, así como a ser coherente con sus ideas en sus actos.

2.7 Competencia plurilingüe: Objetivo de etapa i)

Aunque la mayor parte de la asignatura se impartirá en castellano, podremos presentar materiales y recursos didácticos en inglés u otras lenguas.

2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales: Objetivo de etapa l)

Finalmente, se contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales puesto que la materia favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía participativa, tolerante y democrática. Además, la Filosofía nos ayuda a apreciar el valor estético de las expresiones culturales y artísticas gracias a la capacidad de preguntarse por el sentido de dichas expresiones y obras.

Estas competencias clave se concretan en las competencias específicas asociadas a cada una de las materias en las que se estructura la etapa.

2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. criterios de evaluación

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias específicas se refieren a los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”. Asimismo, las competencias específicas “constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Otros aspectos formativos

Podemos, así mismo, indicar otros aspectos formativos que la materia de Filosofía podría tener en el alumnado:

- Aprender a investigar, analizar, evaluar y extraer conclusiones con la ayuda del corpus filosófico de conocimientos y sistemas que nos legaron los filósofos.
- Aprender a pensar por sí mismos, justificando las propias opiniones con argumentos con validez racional intersubjetiva.
- Aprender a dialogar y debatir de manera ordenada y tranquila, respetando los turnos de palabra y sin entrar en descalificaciones personales.
- Flexibilización del pensamiento que se expresa en la crítica y en la capacidad para aportar soluciones divergentes a los problemas de la vida diaria.
- Aprender a convivir y educación en valores democráticos y de derechos humanos, así como el respeto a las formas de vida sintientes y el cuidado del medioambiente.
- La capacidad asertiva para expresarse y gestionar las emociones a la hora de defender las propias ideas y los propios derechos, así como los de los demás.

- La empatía para entender los contextos y los puntos de vista diferentes del propio.
- La capacidad de automotivación para aprender otras materias por medio de la curiosidad.

A continuación, detallamos las competencias específicas para la materia de Filosofía, y su relación con los descriptores del perfil de salida y los criterios de evaluación según el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
1. Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas.	CCL1, STEM5, CPSAA1, CC1.	1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, como las diferentes ciencias, del arte, o de la fe. La filosofía como saber que se hace cuestión de la realidad entera usando la razón. A la filosofía como forma de vida y toma de postura ante la realidad. 1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran. 1.3. Identificar el primer interrogante de la filosofía griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive.
2. Entender la facultad racional como algo	CCL3, CCL5, STEM4, CC1,	2.1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su

específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.	CC3.	funcionalidad y describir sus principales características. 2.2. Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad. 2.3. Entender la importancia personal, social, política y económica del saber y la verdad. Analizar las implicaciones de la mentira, la manipulación, los bulos y la propaganda.
3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona, de trascendencia.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1, CC1, CC3, CC4.	3.1. Conocer el significado del término metafísica, identificando su objetivo fundamental, consistente en un análisis radical de la realidad. 3.2. Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar. 3.3. Reflexionar sobre el sentido de la vida humana, explicando las tesis centrales de las principales teorías de la vida, reflexionando sobre la vida y la muerte, entre otras cuestiones metafísicas. La trascendencia, Dios y su ausencia, la relación entre la religión, el arte y la filosofía.
4. Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4,	4.1. Comprender la profundidad de la pregunta por la vida personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo.

reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.	CC1, CC3, CCEC3.	4.2. Comprender las diferentes facetas de la personalidad de cada uno, en las correspondientes etapas de la vida. La vocación y la motivación. El argumento de la vida humana. La libertad. La felicidad y la infelicidad humanas. 4.3. Identificar las emociones y los sentimientos y su papel en la vida humana. El deseo, la tentación. La satisfacción y la frustración. El amor y el desamor. El enamoramiento. El papel esencial de la imaginación. La vida como narración: el papel de la literatura y el cine en la educación sentimental.
5. Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la Historia.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4.	5.1. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad. 5.2. Identificar la cultura como las distintas versiones de las formas de vida en la Historia y en el mundo; lo que tienen en común, de diferente, y la permanencia de elementos comunes. 5.3. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el estado.

3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.

3.1 Saberes básicos

A continuación, se detalla la relación entre contenidos, competencias, descriptores y criterios e instrumentos de evaluación desarrollado por la Comunidad de Madrid en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los saberes básicos son “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

Por su parte, los criterios de evaluación son los “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

A continuación, expondremos los contenidos de la materia Filosofía tal y como vienen establecidos en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Contenidos

A. La experiencia filosófica.

- El origen de la filosofía: el paso del mito al logos. Características del pensamiento mítico. ¿Qué es filosofía? La preocupación cosmológica: los presocráticos. El giro antropológico: Sócrates y los sofistas. Las ramas de la filosofía: ontología, teoría del conocimiento, metafísica, cosmogonía, antropología, ética, estética y política, lógica y retórica. La filosofía como tronco del que proceden las demás ciencias. Vigencia y utilidad de la filosofía.
- La importancia de saber pensar. El uso de la razón: la aprehensión de la realidad en su conexión. Los estilos y métodos de la filosofía: el discurso, el diálogo, el comentario, el aforismo, el criticismo, la razón narrativa. Saber leer un texto

filosófico y la dificultad de entender de verdad. – La filosofía como partida de nacimiento de Occidente. Las otras formas de hacerse cuestión de la realidad en su conjunto: el arte, la fe, la sabiduría. La Historia de la filosofía.

B. El conocimiento y la realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El origen del conocimiento y sus límites. Las teorías del conocimiento: racionalismo e idealismo, el empirismo y la síntesis kantiana. El escepticismo y el relativismo. El irracionalismo. La razón vital y la perspectiva como superación de la dicotomía en la teoría del conocimiento.
- El razonamiento y la argumentación: inducción y deducción. La diferencia entre la opinión (δόξα) y la verdad (ἀλήθεια) Tipos de saberes.
- El saber científico: definición y características. Criterios de verdad. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. Los límites del conocimiento científico.
- La dimensión personal, social y política del saber y la verdad. Conocimiento, información y poder. La prensa como «cuarto poder» y su importancia en la formación de la opinión pública, necesaria para una democracia liberal. Los bulos, la propaganda.

2. La preocupación metafísica por la realidad.

- La metafísica y su preocupación acerca de la realidad. Apariencia y realidad. La realidad virtual. Las realidades no sensibles. La teoría de los valores.
- Determinismo y libre albedrío: necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- La interrogación por el sentido de la vida. La muerte y la necesidad de trascendencia. Dios y su ausencia.

C. La persona y la sociedad.

1. El ser humano como individuo.

- La condición humana en la historia de la filosofía. La teoría del alma: Platón y Aristóteles. La filosofía cristiana: San Agustín. La importancia del yo: René Descartes. El hombre natural: Hobbes y Rousseau. El hombre como un fin en sí mismo: Kant. La superación del hombre: Nietzsche. El ser humano como ser libre: Sartre. La Escuela de Madrid: José Ortega y Gasset.
- La construcción de la personalidad: temperamento, carácter y personalidad. La herencia genética y lo aprendido. La vocación.
- Teorías psicológicas de la personalidad. El psicoanálisis de Sigmund Freud. La teoría humanista: Maslow y Carl Rogers. La teoría cognitiva: Piaget y Kohlberg. La teoría de la identidad personal de Erik H. Erikson. La teoría de rasgos y tipos de Hans J. Eysenck.
- Las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. El respeto mutuo en las relaciones afectivas. Motivación y autorrealización. El deseo y las tentaciones. El amor y la amistad. Los lazos familiares. El enamoramiento. El desamor. El desengaño y la frustración. La felicidad humana.
- La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: el ser y el deber ser. Éticas materiales y éticas formales. El problema del mal: Hannah Arendt.

2. Individuo y sociedad.

- Antropología y política: sociedad y cultura. La cultura como la instalación del hombre en la Historia. La dimensión social del ser humano.
- El fundamento de la organización social y del poder político. El ser humano como animal social: Aristóteles. Las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el estado: Hobbes

Por último, cabe mencionar que los contenidos no podrán impartirse con toda la profundidad que se merecen y que se introducirán al alumnado de la manera más rica y divulgativa posible para así despertar el interés y el gusto por la Filosofía, tanto para los

alumnos que vayan a cursar Filosofía de 1º de Bachillerato como para los que no vayan a continuar en Bachillerato.

BLOQUE I: LA EXPERIENCIA FILOSÓFICA

UNIDAD 1: El origen de la filosofía; ¿dónde estamos y qué hacemos aquí?

UNIDAD 2: La importancia de saber pensar y el nacimiento de Occidente.

BLOQUE II: LA PERSONA Y LA SOCIEDAD

UNIDAD 3: El ser humano como individuo

UNIDAD 4: Antropología, sociedad y cultura y su relación con la moral y la psicología.

BLOQUE III: EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD

UNIDAD 5: El problema filosófico del conocimiento y la realidad.

UNIDAD 6: La preocupación metafísica por la realidad

3.2 Elementos transversales

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3.3 Unidades didácticas y temporización

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y

mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje. Así mismo, siguiendo los saberes básicos y los contenidos transversales definidos en la normativa, pondremos en relación los contenidos con los criterios de evaluación y los contenidos transversales.

PRIMER TRIMESTRE BLOQUE A: LA EXPERIENCIA FILOSOFÍA			
Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Contenidos transversales
Unidad 1: El origen de la filosofía; ¿dónde estamos y qué hacemos aquí? Unidad 2: La importancia de saber pensar y el nacimiento de Occidente.	1.1. Se cuestiona sobre lo que significa ser humano y ser consciente, así como por su propia identidad y su lugar en el mundo. 1.2. Comprende cuales son las características principales de la filosofía y cuáles son sus ramas. 1.3. Entiende cual es la aporía de la que parte la filosofía tanto a nivel metafísico como a nivel antropológico.	1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, como las diferentes ciencias, del arte, o de la fe. La filosofía como saber que se hace cuestión de la realidad entera usando la razón. A la filosofía como forma de vida y toma de postura ante la realidad. 1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Igualdad de género. Los derechos humanos. Fomento del espíritu crítico y científico. Comunicación audiovisual. Creatividad.

	2.1. Sabe reconocer lo específico de la racionalidad humana en sus rasgos principales. 2.3. Entiende el poder del saber en los discursos políticos y sociales en los medios de comunicación.	principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran. 1.3. Identificar el primer interrogante de la filosofía griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive. 2.1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su funcionalidad y describir sus principales características. 2.3. Entender la importancia personal, social, política y económica del saber y la verdad. Analizar las implicaciones de la	
--	--	--	--

		mentira, la manipulación, los bulos y la propaganda.	
--	--	--	--

SEGUNDO TRIMESTRE BLOQUE C: LA PERSONA Y LA SOCIEDAD			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 3: El ser humano como individuo Unidad 4: Antropología, sociedad y cultura y su relación con la moral y la psicología	4.1. Comprende la importancia del autoconocimiento en la elaboración de un proyecto vital personal con la ayuda de las aportaciones de la psicología y la filosofía. 4.2. Comprende la importancia de las facetas de la personalidad de cada individuo para la motivación, la	4.1. Comprender la profundidad de la pregunta por la vida personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo. 4.2. Comprender las diferentes facetas de la personalidad de cada uno, en las correspondientes etapas de la vida. La	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Educación emocional y en valores. Respeto mutuo y cooperación entre iguales. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

	vida afectiva y la felicidad. 4.3. Entiende que cada uno de nosotros vive su vida como relato y la importancia de las emociones, los sentimientos y la imaginación en la elaboración de dicho relato. 5.1. Comprende correctamente en qué consiste la dimensión socio-cultural del ser humano. 5.2. Entiende la diferencia entre culturas como también la existencia de universales antropológicos. 5.3. Conoce las teorías principales sobre la fundamentación de la sociedad y el poder.	vocación y la motivación. El argumento de la vida humana. La libertad. La felicidad y la infelicidad humanas. 4.3. Identificar las emociones y los sentimientos y su papel en la vida humana. El deseo, la tentación. La satisfacción y la frustración. El amor y el desamor. El enamoramiento. El papel esencial de la imaginación. La vida como narración: el papel de la literatura y el cine en la educación sentimental. 5.1. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad. 5.2. Identificar la cultura como las	Fomento del espíritu crítico y científico. Las TIC, y su uso ético y responsable. Educación ambiental y para el consumo. Formación estética. Comunicación audiovisual. Creatividad. Los derechos humanos. Educación para la salud.
--	---	---	--

		distintas versiones de las formas de vida en la Historia y en el mundo; lo que tienen en común, de diferente, y la permanencia de elementos comunes. 5.3. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el estado.	
--	--	---	--

TERCER TRIMESTRE BLOQUE C: EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
BLOQUE 3: Unidad 5: El problema filosófico del conocimiento y la realidad. Unidad 6: La preocupación metafísica por la realidad	2.2. Conoce las teorías principales sobre la verdad y los límites del conocimiento. 3.1. Comprende la diferencia entre la metafísica y la ciencia física. 3.2. Comprende el problema que plantea el	2.2. Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Competencia digital. Educación emocional y en valores. Fomento del espíritu crítico y científico.

	determinismo para la libertad humana. 3.3. Reflexiona sobre el sentido de la vida, la trascendencia en una sustancia divina y la relación entre el arte, la religión y la filosofía.	alcanzar la verdad. 3.1. Conocer el significado del término metafísica, identificando su objetivo fundamental, consistente en un análisis radical de la realidad. 3.2. Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar. 3.3. Reflexionar sobre el sentido de la vida humana, explicando las tesis centrales de las principales teorías de la vida, reflexionando sobre la vida y la muerte, entre otras cuestiones metafísicas. La trascendencia, Dios y su ausencia, la relación entre la	Comunicación audiovisual. Creatividad Los derechos humanos.
--	--	---	--

		religión, el arte y la filosofía.	
--	--	-----------------------------------	--

4. Metodología. Materiales y recursos

La aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Como el centro no tiene previsto la utilización de libro de texto se utilizarán apuntes del profesor y métodos audiovisuales en forma de documentales o videos cortos. También se procurará en la medida de lo posible utilizar la técnica del debate para argumentar sobre las distintas posiciones que sobre un problema se pueden sostener.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber

adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ello, se hace imprescindible el desarrollo de situaciones de aprendizaje en el aula.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

Desde todas las materias se procurará una enseñanza activa, vivencial y

participativa del alumnado.

Desde todas las materias se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

Desde todas las materias se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

Desde todas las materias se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cualquier caso, los estilos de enseñanza empleados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

Se fomentará el modelo asertivo de comunicación, tanto en la relación profesor- alumno como entre el alumnado.

Se fomentarán las relaciones de respeto mutuo entre los profesores y el alumnado, y entre sí.

Se favorecerá un clima afectivo positivo que dé confianza y seguridad al alumno para expresar sus pensamientos, emociones y sentimientos.

Se proyectarán modelos positivos por parte del profesorado en cuanto a

diálogo, comunicación y relación, de modo que se favorezca el aprendizaje por parte de los alumnos de comportamientos cívicos y sociales.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado en todas las áreas o materias que componen la etapa, se basarán en los siguientes criterios:

Partir de los conocimientos previos. Para ello se realizará una detección de conocimientos previos que tiene el alumno, tanto al inicio de curso (evaluación inicial) como al inicio de cada unidad didáctica.

Presentar los contenidos de forma significativa, es decir, ordenada y estructurada. Se podrán utilizar esquemas y/o mapas conceptuales al inicio del temario, al principio de cada unidad didáctica o al final como resumen de lo trabajado.

Se efectuarán repasos de los contenidos dados. También, se combinará la exposición y explicación del profesor sobre los contenidos con la realización de ejercicios prácticos, diálogos, preguntas, trabajos, etc.

Se realizará la apropiada selección de actividades generadoras de ricas experiencias, y se diseñarán distintos tipos de actividades de modo que respondan a las distintas características del alumnado en particular y del grupo-clase en general.

Se garantizará la utilización de distintos materiales, recursos, así como de la disposición del aula para la realización de las actividades previstas, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.

En esta materia es indispensable conceptualizar adecuadamente los términos y conceptos implicados para no caer en ambigüedades, equívocos o términos sesgados. Para ello puede ser útil generar glosarios colaborativos para que el alumnado mejore su expresión oral y escrita. Además, la forma argumentativa más idónea es el dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas, tanto reales como ficticios, permite que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación.

La lectura de textos literarios, de prensa o ensayísticos, así como producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y debate es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico.

Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos.

También puede ser pertinente realizar dramatizaciones en las que el alumnado se enfrente a otras identidades, a situaciones complejas en las que tomar decisiones a partir de valores en conflicto y en las que tendrá que mostrar una actitud empática.

Una metodología adecuada puede ser el aprendizaje basado en proyectos (ABP). Estos proyectos respetan los ritmos individuales de aprendizaje y movilizan diferentes competencias, tanto específicas como clave, a partir de diferentes tareas que abarcan desde la búsqueda de información relevante hasta la elaboración de una respuesta razonada, consensuada y significativa para el alumnado. Además, permiten proponer tareas en colaboración con otras materias desde las cuales relacionar contenidos, e incluso con instituciones locales comprometidas con el fomento de los valores cívicos y éticos.

Por otro lado, el enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que,

a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación.

Evaluación inicial.

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en su Artículo 19, el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva.

Los criterios de evaluación se establecen en cada área de la etapa para los cursos primero a tercero, por una parte, y para cuarto, por otra, y permiten determinar el

progreso en el grado de adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa; es decir, se concretan a partir de dichas competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas.

Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Los procedimientos de evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los instrumentos de evaluación que serán las rúbricas que se detallan a continuación a través de una serie de indicadores. En nuestra opinión, la forma argumentativa más idónea para afrontar la materia de Filosofía es el dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas, tanto reales como ficticios, permite que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación. Estos dilemas serán planteados en clase como manera de problematizar cuestiones a la entrada de cada una de las unidades didácticas. Para ello nos hemos inspirado en el siguiente modelo pedagógico:

Activación: El objetivo de esta fase se plantea como un “desbrozamiento” de prejuicios y preconcepciones no reflexionadas. Se trata de buscar una manera interesante de problematizar algo muy general que los alumnos den por hecho o que nunca se hayan cuestionado. El objetivo de esta parte es que el alumno se sienta interpelado a dar una respuesta con significado para su propia vida. También deberíamos introducir unos organizadores previos para hacer más sencilla la organización del conocimiento posterior.

Instrucción: Aquí el objetivo sería justificar la actualidad de la Filosofía para la reflexión sobre los problemas existenciales que siguen abiertos en la actualidad. En esta fase, se expondrían las posibles soluciones a los problemas propuestos en la fase de alienación.

Para que el aprendizaje sea activo, se puede pedir a los alumnos que investiguen e intenten dar razones para argumentar una u otra solución.

Retroalimentación: El objetivo es hacer una recapitulación de lo que se ha aprendido, además de la fijación de los contenidos. Sería conveniente combinar el diálogo en clase entre los alumnos con el trabajo en casa. Proponer un proyecto a los alumnos en la que tengan que intentar dar forma a sus opiniones argumentadas, con la posterior puesta en común de los resultados en clase y diálogo sobre el tema.

Desde la materia Filosofía se desarrollarán proyectos significativos y relevantes y se trabajará la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Cada docente tiene autonomía para decidir, dentro de su programación de aula, qué proyectos se adaptan mejor a las características e intereses de su alumnado. Lo deseable sería hacer uno por trimestre. En cuanto a la evaluación tanto de los proyectos como del trabajo en clase, se proponen como instrumentos de evaluación las siguientes rúbricas.

Rúbrica para la evaluación del proyecto trimestral (60% de la nota)		
Descriptores		Total
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CE1,	El trabajo cumple las indicaciones de formalización que el profesor propone. (1 punto).	
CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC3, STEM4	Desarrolla de manera satisfactoria el tema objeto de su proyecto de investigación. (1 punto).	
	Reflexiona de manera argumentada acerca de los resultados de su investigación.	

	(1 punto).	
	Utiliza un lenguaje adecuado, una redacción cuidada y sin faltas de ortografía. (1 punto).	
	Demuestra comprensión adecuada de su tema de investigación. (1 punto).	
	Indica correctamente las fuentes de la información utilizada para el trabajo. (1 punto).	

Rubrica para la evaluación del trabajo de clase (40%)			
Descriptores			Total
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4,	Sus intervenciones en clase son respetuosas y argumentadas. (1 punto)		
CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CC3	Dialogo con los compañeros de manera asertiva (1 punto).		
	Trabaja de manera activa en las actividades propuestas en clase (2 puntos).		

5.1 Cálculo de nota y evaluación final

En cada uno de los tres bloques propuestos se calculará la nota a partir del 40% notas de clase, y el 60% de nota del proyecto de investigación.

La asignatura de Filosofía se dividirá en tres evaluaciones. La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. En el boletín de notas se redondeará al alza a partir de la quinta décima hacia el siguiente entero.

Al final del curso, la media total se obtendrá a partir de las notas reales (con decimales, si los hubiera) de las evaluaciones, es decir, sin tener en cuenta los redondeos realizados durante la primera y segunda evaluación en el boletín, volviéndose a aplicar un redondeo al alza a partir de cualquier decimal que sobrepase el entero.

5.2 Recursos didácticos

Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

Digitales e informáticos:

- Aula Virtual, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia:

- Cortos, videos y documentales recomendados en clase

Impresos:

- Lecturas recomendadas en clase.

Digitales e informáticos:

- Herramientas digitales para el ABP: Canva, Genially, Audacity, Piktochart, Prezi, Padlet, etc.
- Recursos sobre filosofía: <https://filco.es/>
- Enciclopedia Herder de Filosofía: <https://encyclopaedia.herdereditorial.com>

Medios audiovisuales y multimedia:

- Películas relacionadas con la materia.
- Canales de YouTube relacionados con la materia.
- Entrevistas y podcasts relacionados con la materia.

5.3 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo; incluirán propuestas contextualizadas y situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación de aula: Tendrá en cuenta las actitudes y el comportamiento del alumno en el aula, así como el nivel de participación y de comprensión de los contenidos.
- Proyectos de investigación individuales: Que se adaptarán a cada uno de los temas que se traten en clase y permitirán hacer un seguimiento de la comprensión, la atención y la implicación del alumnado en la asignatura.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.

- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que “las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones: Con los integrantes del grupo y con personas externas. Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc. En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc. Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos... cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje. Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales

progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.

- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
- Uso seguro de las tecnologías.
- Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- Gestión asertiva de las emociones.

Las situaciones de aprendizaje de esta materia se corresponderán con los contenidos de cada unidad didáctica y serán como sigue:

Título: Experimentos psicológicos y sus implicaciones morales
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca aspectos del temario como, la condición moral del ser humano y sus aspectos antropológicos, sociales y psicológicos.
Resumen: Se planteará a los alumnos una serie de experimentos psicológicos, como el experimento de Milgram o de la cárcel de Stanford. En grupos, los alumnos deberán elegir uno y desarrollar una reflexión sobre los resultados del experimento. Los pasos a seguir serán: 1. Elección del experimento psicológico. 2. Explicar el problema que plantea. 3. Proponer distintas interpretaciones. 4. Reflexionar desde los contenidos y las preguntas propuestos en clase. 5. Entregarlo en el Aula Virtual y presentarlo delante de los compañeros.

Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE4 y CE5
Criterios de evaluación: 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2 y 5.3
Relación con contenidos de la materia: Segundo bloque
Contenidos de carácter transversal: - La comprensión lectora, - La expresión oral y escrita, - El fomento del espíritu crítico y científico, - La educación emocional y en valores, - La creatividad, - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - El fomento del espíritu crítico y científico

Título: Análisis de argumentos filosóficos
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca aspectos del temario como la comprensión de la características propias de pensar filosófico y su diferencia con el pensamiento religioso y científico.
Resumen: Se proporcionará a los alumnos información sobre los fundamentos de las principales teorías filosóficas de los filósofos presocráticos y se les pedirá que analicen los procesos de razonamiento de cada una de las teorías. Los pasos a seguir serán los siguientes: 1. Exposición por parte del docente de la información necesaria para llevar a cabo la tarea. 2. Formación de grupos y división de roles. 3. Análisis de los argumentos. 4. Exponer los resultados en clase y dialogar sobre los mismos.
Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE1, CE2
Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3
Relación con contenidos de la materia: Primer bloque

Contenidos de carácter transversal:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- El fomento del espíritu crítico y científico

Título: Investiga los tipos de determinismos y expón uno de ellos

Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca distintas partes del temario, como el sentido de la vida, la naturaleza de la realidad y el conocimiento.

Resumen: En grupos, los alumnos deberán investigar sobre el problema del determinismo y escoger uno de los tipos para analizarlo. 1.El profesor proporciona material a los alumnos sobre el tema. 2 Investigación en internet. 3. Explicar el problema que plantea. 4. Reflexionar desde los contenidos y las preguntas propuestos en clase. 5. Entregarlo por el Aula Virtual y presentarlo delante de los compañeros.

Temporalización: 2 sesiones

Competencias específicas: CE2 y CE3

Criterios de evaluación: 2.2, 3.1, 3.2, 3.3

Relación con contenidos de la materia: Tercer bloque

Contenidos de carácter transversal:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico

6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.

Tras el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas personalizadas de apoyo y refuerzo, especificando contenidos, actividades, temporalización, materiales, adecuación a la modalidad de apoyo (grupos flexibles, desdobles, planes específicos personalizados para repetidores, etc.).

6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

A fin de establecer medidas para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, y teniendo en cuenta sus diferencias individuales, dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

6.2 Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular

Medidas de refuerzo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, que consistirán en reforzar la atención sobre el alumno y

comunicarse con él por el Aula Virtual para proporcionarle materiales que le faciliten el estudio.

Planes de refuerzo y recuperación

Cada departamento reseñará sus Planes de Refuerzo de materias pendientes, para aquel alumnado que promocione sin haber superado todas las materias. La revisión periódica de la aplicación de estos planes, se llevará a cabo a través del Excel de seguimiento en el apartado correspondiente. Cada departamento diseñará los Planes Específicos personalizados para el alumnado que repita curso, según modelo de centro, tal y como se establece en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE.

Los planes de refuerzo se elaboran cuando un alumno no promociona. En dicha situación, el equipo docente que le atiende debería diseñar y aplicar un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la Propuesta Curricular de Centro.

En el caso de que un alumno promocione sin haber superado todas las materias, el profesorado que le atiende debería diseñar y aplicar un plan de recuperación de cada materia no superada en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. Sirva como ejemplo la siguiente tabla:

PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN		
CURSO ACADÉMICO 2025-26		
Nombre y Apellidos: Marta García Méndez		
Curso: E2D	Ha repetido: Sí ☒ No	
Departamento: Filosofía		
MATERIAS QUE EL ALUMNO/A DEBE DE REFORZAR Y/O SUPERAR		
MATERIA: Filosofía	NIVEL/ES: 4º ESO	PROFESOR/A: Paula Curzio Vila

ASPECTOS QUE HAN DIFICULTADO LA CONSECUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES:
✓ Absentismo ✓ Falta de interés en la materia ✓ No entrega las tareas
CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
• La dimensión psicológica del ser humano. • Antropología y política: sociedad y cultura • El fundamento de la organización social y del poder político • Las emociones y los sentimientos Los contenidos se podrán repasar a partir de materiales proporcionados por el profesor a través del Aula Virtual.
MEDIDAS DE REFUERZO Y ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS
El alumno debe entregar un proyecto a través del Aula Virtual sobre los contenidos elementales arriba detallados y bajo la guía del profesor responsable.
MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS
- Materiales facilitados por el profesor. - Aula Virtual.

Medidas y Planes de enriquecimiento curricular

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar medidas o planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Se podrán incorporar proyectos que, a pesar de partir de un área de conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones

horizontales de contenidos.

La metodología didáctica podrá contemplar, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido a la Propuesta Curricular de Centro.

7. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas del alumnado constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades en educación para todo el alumnado, implementando los medios necesarios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a las diferencias individuales se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas actuaciones se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas y se rigen por los principios enmarcados en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en relación con la inclusión educativa, equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad, normalización, prevención e identificación temprana de las barreras de aprendizaje, personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, accesibilidad y diseño universal, participación de la comunidad educativa, y cooperación entre distintos centros y entre administraciones públicas. Por tanto, se establece como un eje de actuación prioritario el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la incorporación de medidas, métodos pedagógicos y

componentes que nos permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas.

El docente pondrá a disposición del alumno todos los medios materiales y personales que estén a su alcance para que los estudiantes se integren en el aula y saquen el mayor rendimiento posible a sus capacidades. Cuando haya que realizar actividades de investigación sobre alguna temática de actualidad se buscará siempre elegir aquellos temas que susciten más interés entre el alumnado. Si fuese preciso, se trabajarán diversas temáticas, o la misma bajo diversos enfoques, con el objeto de atender la diversidad del aula. No todos los alumnos parten de un mismo grado de desarrollo de habilidades. Por lo que, siempre que sea posible, cuando valoremos el grado de consecución de las competencias habremos de tener en cuenta el grado de partida de las mismas, y el nivel de desarrollo alcanzado de las mismas.

Para favorecer el interés por las problemáticas trabajadas en el campo de la ética, el profesor propondrá lecturas, películas, documentales, exposiciones, etc. que ofrezcan al alumno la posibilidad de explorar el mundo que le rodea.

7.1 Evaluación inicial

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite al docente:

- Prevenir, detectar e identificar las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, dificultades de aprendizaje, etc.).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.

- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se proponen dos rúbricas, una para el registro y tratamiento de la diversidad individual y otra para la del grupo, que se pueden realizar de forma trimestral para la evaluación de la propia práctica docente:

Registro para evaluar el tratamiento de diversidad individual			
Tratamiento de la diversidad individual		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
Diversidad en la comprensión	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos	

		mínimos exigidos.	
Diversidad en la capacitación y desarrollo	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades, alto potencial o alta motivación).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Interés y motivación	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y	

		cercanas a su realidad.	
Diversidad en resolución de problemas	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	
	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas para perfeccionar la expresión oral y escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

Registro para evaluar el tratamiento de diversidad grupal			
Tratamiento de la diversidad grupal		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
De comunicación	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
De interés y motivación	El grupo está motivado y tiene gran interés.	Continuar incorporando medidas que permitan mantener	

		el interés y la motivación.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
De actitud y colaboración	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

7.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas

De acuerdo con el Departamento de Orientación se fijarán las adaptaciones requeridas para subsanar los problemas de aprendizaje que se detecten en los alumnos. En su caso

se reducirían los contenidos de la asignatura, así como se propondría una evaluación que considerará las actividades más asequibles a su nivel.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socio-educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para la evaluación de alumnos con trastornos de aprendizaje nos regiremos por el modelo propuesto en el Anexo XIV por las instrucciones de la dirección general de educación infantil, primaria y secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la educación secundaria obligatoria del 22/02/2017.

El artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha previsto que corresponde a las Administraciones asegurar las medidas necesarias para que los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Procede, pues, incorporar las oportunas medidas para la evaluación dirigidas a los alumnos con este tipo de dificultades en las pruebas o exámenes que se les apliquen. Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser:

Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.

Adaptación del modelo del examen:

- Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.
- Se permitirá el uso de hojas en blanco.

Adaptación de la evaluación

Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Facilidades:

- Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.
- Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

El responsable de la valoración, y de la adecuada aplicación de estas medidas en el aula, será el profesor de la materia, a partir de la información recogida en la sesión de evaluación inicial, teniendo en cuenta las sugerencias o indicaciones del Departamento de Orientación.

Para permitir el logro de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

- Adaptaciones curriculares:
 - De acceso: se trata de modificaciones o recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.
 - No significativas: se trata de las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: tiempos, actividades, etc.
 - Significativas: se trata de modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: competencias específicas, criterios

de evaluación, etc.

8. Actividades complementarias y proyectos de centro.

Se contemplarán extraescolares y fomento de la lectura:

8.1 Actividades extraescolares

No se contemplan actividades complementarias o extraescolares, pero si fueran propuestas a lo largo del curso, serán notificadas en tiempo y forma al departamento responsable de las mismas, así como al Equipo Directivo del centro.

8.2 Actividades de fomento de la lectura

Durante el tiempo de clase, se dedicará un tiempo a la lectura, en voz alta o baja, de textos seleccionados de diversas fuentes. Se trabajará en clase de manera habitual con una selección de textos relacionados con los autores clásicos y los saberes básicos. Sirvan como referencia las siguientes:

- Savater, F.: Las preguntas de la vida. ARIEL.
- Comte-Sponville, A.: Invitación a la filosofía. PAIDÓS.
- Sánchez Alcón, C.: El radiofonista pirado que desenterraba filósofos para explicarse el mundo. ANAYA.
- Chbosky, S.: Las ventajas de ser un marginado, ALFAGUARA.
- Prado, B.: Raro, YA LO DIJO CASIMIRO PARKER.
- Droit, R-P.: La filosofía explicada a mi hija, PAIDÓS.
- Infante, E.: Filosofía en la calle, ARIEL.

9. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo

El profesor informará a los alumnos de los criterios citados, los procedimientos para la evaluación, etc. Por otra parte, el profesor, sin menoscabo de otros procedimientos,

podrá utilizar la aplicación Raíces para comunicar a las familias aquellos aspectos que esta plataforma permita, en relación con la actividad diaria de cada alumno. Para las calificaciones está previsto que el sistema Robles de la Comunidad de Madrid permita el acceso online a los padres, madres o tutores legales, no obstante, se seguirá manteniendo el procedimiento tradicional del boletín de calificaciones que contiene una coetilla que debe ser firmada y devuelta al tutor/a del grupo en cuestión. Si la familia necesitase cualquier tipo de aclaración podrá citarse con el profesor en el horario asignado para atención a padres.

10. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente

La práctica docente establece para su propia evaluación indicadores de logro de los objetivos en función del procesos de enseñanza y aprendizaje con los que se podrá diseñar y trabajar un plan de mejora, para lo que se realizará un balance estadístico-porcentual de los resultados académicos obtenidos a lo largo del curso, se valorará la respuesta de los alumnos a de un cuestionario sobre el grado de motivación, comprensión y adquisición de los contenidos en función del trabajo docente desarrollado en el aula e igualmente se analizará el grado de satisfacción y motivación del profesorado en el decurso de su práctica docente mediante el siguiente esquema:.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
ADECUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se		

	adecúa a las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
Regulación de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y las familias.	Los saberes están vinculados a competencias, criterios de evaluación con sus descriptores operativos.		

11. Anexos

11.1 Libros recomendados

- Tanaka, Masato. (2020) *Gran historia visual de la filosofía*. (Madrid): Blackie

Books

Esta obra está repleta de recursos visuales para ayudar a explicar mejor la filosofía.

- Carrasco, Nemrod. (2018) *Viaje al centro de la filosofía* (Barcelona): Paidós.

Puede ser útil para encontrar anécdotas y curiosidades históricas para hacer más cercana la filosofía a los estudiantes.

- Del Río, Eduardo (1985) *Filosofía para principiantes* (México D.F, Estados Unidos): Random House Mondadori.

Una forma amena y divertida de enseñar filosofía, también puede resultar útil a la hora de acercar la filosofía a los alumnos.

- Gaarder, J. (2011). *El mundo de Sofía. Novela sobre la historia de la filosofía*. (Madrid): Siruela.

El mundo de Sofía es una novela pensada para ayudar a los adolescentes y a los preadolescentes a introducirse en la filosofía. Algunos de sus capítulos nos pueden resultar de utilidad para explicar algunos conceptos o autores.

- Frankl, V. (2015). *El hombre en busca del sentido* (Madrid): Herder.

El hombre en busca del sentido es un clásico para la reflexión sobre el sentido de la existencia que puede ayudarnos a conectar al alumnado con la barbarie del siglo XX.

- Descartes, R. (1984). *Discurso del método*. (Madrid): Sarpe.

Interesante desde el punto de vista tanto del inicio de la modernidad en filosofía como de iniciación en los problemas del conocimiento a través de la dualidad sujeto-objeto.

- Berkeley, G. (1990). *Tres diálogos entre Hilas y Filonús*. (Madrid): Alianza Editorial.

Un buen texto para problematizar la existencia del mundo cuando no lo percibimos. Su estructura en forma de diálogo puede facilitar su comprensión significativa por parte de los alumnos.

- Voltaire. (1972). Obras completas de Voltaire. (Andorra): Casal i vall.

El cuento de “Micromegas” puede ser una buena manera de despertar el interés de los alumnos de una forma amena.

- Savater, F. (1993). *Ética para Amador*. (Barcelona): Ariel.

Reflexiones éticas ligadas a la vida cotidiana, explicadas con sencillez y cuidado. Puede sernos útil para encontrar un lenguaje adecuado para dirigirse a los adolescentes.

- Savater, F. (2017). *Las preguntas de la vida*. (Barcelona): Ariel

Puede servir como introducción a los problemas radicales de la filosofía.

- Curtis, Adam. (2002). *The century of the self*. [United Kingdom]: BBC, RDF Media.

Un documental que resume los cambios que se produjeron en el siglo XX y que nos llevaron a la actual sociedad de consumo.

- Huxley, A. (2013) *Un mundo feliz* (Madrid): PRH Grupo Editorial.

Un libro interesante para reflexionar sobre la libertad, la felicidad y los sistemas de gobierno.

11. 2 Canales de Youtube

En Pocas Palabras – Kurzgesagt https://www.youtube.com/@kurzgesagt_es

Crash Course <https://www.youtube.com/@crashcourse>

Sprouts en español <https://www.youtube.com/@SproutsEspa%C3%B1ol>

WATOP https://www.youtube.com/@watop_esp

SORPRENDENTE <https://www.youtube.com/@SorprendenteOficial>

Teloexplicovideo <https://www.youtube.com/@Teloexplicovideo>

Psych2Go Español - Psicología Para Llevar <https://www.youtube.com/@P2Go>

GENIAL <https://www.youtube.com/@GENIALBrightSideSpanish>

El Robot de Platón <https://www.youtube.com/@ElRobotdePlaton>

Realidad impresionante <https://www.youtube.com/@realidadimpresionante>

Antroporama <https://www.youtube.com/channel/UCGKzjVZGdJ0YmUqg42xf05>

National Geographic España

<https://www.youtube.com/c/NationalGeographicEspa%C3%B1a>

FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia

Desde el siglo XVIII, una vez que las ciencias cobraron autonomía respecto a la filosofía, ésta quedó convertida antes que nada en una teoría de la racionalidad en los ámbitos del pensamiento y la acción: el conocimiento científico, los sistemas de creencias, la praxis moral, la política o la experiencia estética son, así, materia de reflexión filosófica. Desde su génesis, la filosofía es, además, inevitable: cuando el científico reflexiona sobre su actividad, cuando el agente moral se pregunta por el sentido de las normas, cuando el artista se interroga por el papel del arte, ya están haciendo, aunque sea de manera informal, filosofía. Su enseñanza en bachillerato debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro. Y si bien es difícil que la filosofía proporcione respuestas definitivas sobre estos campos de reflexión, sí es eficaz contribuyendo a plantear cuestiones de mayor profundidad y madurez, a acotarlas mediante categorías más precisas y a razonar con un argumentario más sólido. También puede ayudar a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas

morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto.

La materia Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La filosofía siempre ha tenido la ciudad como su entorno propio y, también, constante objeto de reflexión. Desde esa preocupación por la dimensión política, una materia como la Filosofía de primero de bachillerato debe contribuir a la conciencia ciudadana y de pertenencia a una comunidad que trasciende los vínculos nacidos del parentesco, la etnia o la cercanía afectiva en consonancia con los principios del Estado de Derecho. Desde la Grecia clásica, la política quedó definida como el arte de vivir junto a extraños y de cooperar con ellos, y hoy el pensamiento filosófico sigue preocupado por hallar las condiciones de dicha exigencia cívica, así como de entender los mecanismos que hacen posible la resolución de conflictos de manera no sólo pacífica, sino también justa.

La complejidad propia de los problemas filosóficos y de la respuesta que pensadores han dado a los mismos exige, por otro lado, el esfuerzo metódico y la familiaridad con el lenguaje en el que han sido formulados. “La claridad es la cortesía del filósofo”, pero ser capaz de expresarse así requiere tanto el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos, que la docencia de la materia Filosofía debe fomentar, con el propósito de que alumnos adquieran la suficiente madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos.

Dicho propósito, por lo demás, debe aspirar también a que los discentes aprendan a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos. Usar dichos canales para formar parte de una comunidad de diálogo en cuyo seno se discuten las ideas, pero se respeta a las personas debe ser una exigencia de la materia. En fin, si al menos desde la modernidad la filosofía ha situado en el centro de su reflexión el análisis del tiempo presente y su relación con el futuro que nos desafía, dotar de categorías desde las que pensar el propio tiempo y afrontar de manera realista y comprometida el futuro es una tarea actual.

1.1 Normativa de referencia

- Normativa nacional de la programación didáctica Bachillerato.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

- Normativa Comunidad de Madrid de la programación didáctica Bachillerato.

Desarrollo curricular. Artículo 16 del Decreto 64/2022: Artículo 16 Currículo del Bachillerato, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Atención a la diversidad. Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

2. Competencias clave

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II

del presente decreto.

La materia Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

2.1 Competencia en comunicación lingüística

Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

2.2 Competencia plurilingüe

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

2.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El estudio de la lógica formal, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como el impacto ético y social de la ciencia, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.

2.4 Competencia digital

Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información además de cualquier otra.

2.5 Competencia personal, social y aprender a aprender

La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

2.6 Competencia ciudadana

El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afiliará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, preparará al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y también de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.

2.7 Competencia emprendedora

El análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad facilitará la evaluación de necesidades y oportunidades, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras.

2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros, plástico, literario, musical.

2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. Criterios de evaluación

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

La materia Filosofía cuenta con nueve competencias específicas que contribuyen de forma significativa a la adquisición de siete competencias clave, de entre las cuales destaca la competencia en comunicación lingüística, dado que el lenguaje es la herramienta de trabajo propia de la actividad filosófica.

Para la adquisición de tales competencias específicas, el alumnado se enfrentará a problemas fundamentales que pueden agruparse temáticamente. El problema de la existencia humana y la realidad, el arte y la cultura, los problemas, teorías y sistemas filosóficos planteados y resueltos por los autores a lo largo de la historia, y la relación de todos ellos con otras disciplinas de la actividad intelectual humanas, proporcionarán al alumnado las capacidades de reconocer tales problemas, de ser capaces de generar y comunicar ideas propias, de debatirlas, compartirlas y modificarlas, o de alcanzar una autonomía moral y desarrollar una alta sensibilidad hacia los obras artísticas y culturales. La adquisición de los conocimientos propios de la filosofía, será una consecuencia inevitable, contemplada en las mismas competencias.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.		
2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.2	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos	CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.2	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis,

tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.		explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de	CCL5, CC1, CC2, CC3.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.		
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	CCL2, CC1, CC3, CCEC2.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.		
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación

competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Filosofía se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.

3.1 Saberes básicos y objetivos de etapa

A continuación, se detalla la relación entre contenidos, competencias, descriptores y criterios e instrumentos de evaluación desarrollado por la Comunidad de Madrid en el currículo se define en el artículo 16 del Decreto 64/2022: Artículo 16 Currículo del Bachillerato. Los saberes básicos son “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 52/1015, el Bachillerato debe contribuir, como objetivos generales, a que alumnos y alumnas desarrollen capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Estos objetivos de la etapa guardan relación con los objetivos establecidos para la asignatura y con las competencias clave que establece la legislación, tal como se establece en el siguiente apartado.

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto

de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad.

La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas.

Además, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquéllas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndose hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocial responsable de la ciudadanía

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos

bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por su parte, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

3.2 Elementos transversales

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Y se desarrollarán:

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

3.3 Unidades didácticas y temporalización

PRIMER TRIMESTRE BLOQUE A: La filosofía y el ser humano.			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 1: La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. - Breve recensión histórica de la filosofía. - Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. - Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento lógico argumentativo; la	5: Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. 6. Comprender las	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una

investigación y la disertación filosófica. – La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. 6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de	correcta expresión escrita.
--	--	--	------------------------------------

		actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	
Unidad 2: El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. -La filosofía y la existencia humana. -El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-	4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como

culturales. -Concepciones filosóficas del ser humano. -La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. -El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. -La especulación en torno al Transhumanismo.	requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. 7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos	actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de	fuentes de riqueza. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.
--	--	---	---

	disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	
--	--	--	--

SEGUNDO TRIMESTRE BLOQUE B: Conocimiento y realidad.			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 3: El problema filosófico del conocimiento y la verdad. -El conocimiento: definición, posibilidad y límites. -Teorías de la verdad. -La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». -Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. -El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. -Nociones de lógica	2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al

formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. -El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. -Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.	análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa,	comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos,	alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.
--	--	---	--

	y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	
Unidad 4: La cuestión de la naturaleza última de la realidad. -El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. -Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

universales. -El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. -El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.	análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.
--	---	--	--

TERCER TRIMESTRE BLOQUE C: Acción y creación.			
Contenidos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos transversales
Unidad 5: La acción humana: filosofía ética y política. -El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.	8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Educación para la convivencia escolar

-La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. -Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. -Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los	crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.
---	--	---	--

derechos de los animales. -El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. -El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. -El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.			
Unidad 6: La reflexión filosófica en torno a la creación artística. -Definición, ámbitos y	9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso

problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.	otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.
--	---	--	---

4. Metodología. Materiales y recursos

La aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Como el centro no tiene previsto la utilización de libro de texto se utilizarán apuntes del profesor y métodos audiovisuales en forma de documentales o videos cortos. También se procurará en la medida de lo posible utilizar la técnica del debate para argumentar sobre las distintas posiciones que sobre un problema se pueden sostener.

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ello, se hace imprescindible el desarrollo de situaciones de aprendizaje en el aula.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente

desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Desde todas las materias se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- b) Desde todas las materias se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- c) Desde todas las materias se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- d) Desde todas las materias se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- e) Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- f) Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cualquier caso, los estilos de enseñanza empleados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Se fomentará el modelo asertivo de comunicación, tanto en la relación profesor- alumno como entre el alumnado.
- b) Se fomentarán las relaciones de respeto mutuo entre los profesores y el alumnado, y entre sí.
- c) Se favorecerá un clima afectivo positivo que dé confianza y seguridad al alumno para expresar sus pensamientos, emociones y sentimientos.
- d) Se proyectarán modelos positivos por parte del profesorado en cuanto a diálogo, comunicación y relación, de modo que se favorezca el aprendizaje por parte de los alumnos de comportamientos cívicos y sociales.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado en todas las áreas o materias que componen la etapa, se basarán en los siguientes criterios:

- a) Partir de los conocimientos previos. Para ello se realizará una detección de conocimientos previos que tiene el alumno, tanto al inicio de curso (evaluación inicial) como al inicio de cada unidad didáctica.
- b) Presentar los contenidos de forma significativa, es decir, ordenada y estructurada. Se podrán utilizar esquemas y/o mapas conceptuales al inicio del temario, al principio de cada unidad didáctica o al final como resumen de lo trabajado.
- c) Se efectuarán repasos de los contenidos dados. También, se combinará la exposición y explicación del profesor sobre los contenidos con la realización de ejercicios prácticos, diálogos, preguntas, trabajos, etc.
- d) Se realizará la apropiada selección de actividades generadoras de ricas experiencias, y se diseñarán distintos tipos de actividades de modo que respondan a las distintas características del alumnado en particular y del grupo-clase en general.

- e) Se garantizará la utilización de distintos materiales, recursos, así como de la disposición del aula para la realización de las actividades previstas, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.

Para ello nos hemos inspirado en el siguiente modelo pedagógico:

Activación: El objetivo de esta fase se plantea como un “desbrozamiento” de prejuicios y preconcepciones no reflexionadas. Se trata de buscar una manera interesante de problematizar algo muy general que los alumnos den por hecho o que nunca se hayan cuestionado. El objetivo de esta parte es que el alumno se sienta interpelado a dar una respuesta con significado para su propia vida. También deberíamos introducir unos organizadores previos para hacer más sencilla la organización del conocimiento posterior.

Instrucción: Aquí el objetivo sería justificar la actualidad de la Filosofía para la reflexión sobre los problemas existenciales que siguen abiertos en la actualidad. En esta fase, se expondrían las posibles soluciones a los problemas propuestos en la fase de alienación. Para que el aprendizaje sea activo, se puede pedir a los alumnos que investiguen e intenten dar razones para argumentar una u otra solución.

Retroalimentación: El objetivo es hacer una recapitulación de lo que se ha aprendido, además de la fijación de los contenidos. Sería conveniente combinar el diálogo en clase entre los alumnos con el trabajo en casa. Proponer un proyecto a los alumnos en la que tengan que intentar dar forma a sus opiniones argumentadas, con la posterior puesta en común de los resultados en clase y diálogo sobre el tema.

Desde la materia Filosofía se desarrollarán proyectos significativos y relevantes y se trabajará la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Cada docente tiene autonomía para decidir, dentro de su programación de aula, qué proyectos se adaptan mejor a las características e intereses de su alumnado. Lo deseable sería hacer uno por trimestre. En cuanto a la evaluación tanto de los proyectos como del trabajo en clase, se proponen como instrumentos de evaluación las rúbricas. Además, en esta materia es

indispensable conceptualizar adecuadamente los términos y conceptos implicados para no caer en ambigüedades, equívocos o términos sesgados. Para ello puede ser útil generar glosarios colaborativos para que el alumnado mejore su expresión oral y escrita. Además, la forma argumentativa más idónea es el dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas, tanto reales como ficticios, permite que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación.

La lectura de textos literarios, de prensa o ensayísticos, así como producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y debate es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico.

Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos.

Por otro lado, el enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos

aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación.

Evaluación inicial.

Según el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva.

Los criterios de evaluación se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Los procedimientos de evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los instrumentos de evaluación que serán tanto exámenes escritos como disertaciones, situaciones de aprendizaje y proyectos de investigación adaptados al contexto de cada unidad didáctica y sus criterios de evaluación.

5.1 Cálculo de nota y evaluación final

Según el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva.

Los procedimientos de evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los instrumentos de evaluación que serán las rúbricas que se detallan a continuación a través de una serie de indicadores. La nota de clase se alcanzará a partir de los exámenes escritos fundamentalmente (70% de la nota), además de otros recursos que se adaptarán a las características de cada una de las unidades didácticas (30% de la nota). Por cada bloque trimestral se realizarán al menos tres actividades o trabajos para completar el 30% de la nota, a relación de un 10% cada trabajo o actividad.

Al final del curso, la media total se obtendrá a partir de las notas reales (con decimales, si los hubiera) de las evaluaciones, es decir, sin tener en cuenta los redondeos realizados durante la primera y segunda evaluación en el boletín, volviéndose a aplicar un redondeo al alza a partir de cualquier decimal que sobrepase el entero.

5.2 Recursos didácticos

Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

Digitales e informáticos:

- Aula Virtual, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia:

- Cortos, videos y documentales recomendados en clase

Impresos:

- Lecturas recomendadas en clase.

Digitales e informáticos:

- Herramientas digitales para el ABP: Canva, Genially, Audacity, Piktochart, Prezi, Padlet, etc.
- Recursos sobre filosofía: <https://filco.es/>
- Enciclopedia Herder de Filosofía: <https://encyclopaedia.herdereditorial.com>

Medios audiovisuales y multimedia:

- Películas relacionadas con la materia.
- Canales de YouTube relacionados con la materia.
- Entrevistas y podcasts relacionados con la materia.

5.3 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo; incluirán propuestas contextualizadas y situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Proyecto de investigación: Este instrumento puede resultar adecuado para estimular la capacidad creativa e investigadora del alumnado. Por ejemplo, sería especialmente adecuado y útil para evaluar la unidad didáctica 3, la cual se encuentra ligada a competencias específicas de investigación y elaboración de trabajos.
- Comentario de texto: Este instrumento nos permite evaluar las capacidades analíticas de los alumnos en cuanto a su capacidad para reconocer las ideas fundamentales de un texto. Por ejemplo, en la unidad 4 podemos analizar textos acerca de los problemas de la metafísica.
- Examen escrito: Que será obligatorio y se realizará uno por cada unidad didáctica, adaptándose adecuadamente al tiempo de la sesión y consistiendo en ejercicios de aplicación competencial de los contenidos y no meramente en la memorización de los mismos.
- Exposición de grupo: Que consistirá en la selección de uno de varios temas propuestos por el profesor y nos servirá para valorar la capacidad de trabajo en equipo y la expresión oral de nuestros estudiantes.
- Debate: Que se organizará teniendo en cuenta tanto los contenidos como los intereses del alumnado. Puede ser adecuado para evaluar la unidad didáctica 2.

A continuación, se proponen una serie de rúbricas como técnicas para valorar los métodos de evaluación propuestos:

Rúbrica para la evaluación del proyecto de investigación			
Descriptores			Total
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4,	El trabajo cumple las indicaciones de formalización que el profesor propone.		
CCL5, CD1, CD2, CD3, CE1,	Desarrolla de manera satisfactoria el tema objeto de su proyecto de investigación.		
CCEC2, CCEC3,	Reflexiona de manera argumentada acerca de		

CCEC4, CC1, CC3, STEM4	los resultados de su investigación.	
	Utiliza un lenguaje adecuado, una redacción cuidada y sin faltas de ortografía.	
	Demuestra comprensión adecuada de su tema de investigación.	
	Indica correctamente las fuentes de la información utilizada para el trabajo.	

Rúbrica para la evaluación del comentario de texto		
Descriptores		Total
CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	Señala correctamente las ideas principales del texto,	
	Subraya el texto y utiliza entrecomillado para citarlo	
	Contextualiza la obra del autor en relación a sus condiciones sociales e históricas	
	Relaciona el contenido del texto con la filosofía del autor	
	Elabora una conclusión del comentario de texto	

Rúbrica para la evaluación del debate		
Descriptores		Total
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1,	Organiza sus ideas de manera clara.	
	Dialogo con los compañeros de manera asertiva.	

CCEC3, CC2, CC3, STEM1.	Es coherente en sus planteamientos	
	Responde a las intervenciones de sus compañeros	

Rubrica para la evaluación de las exposiciones en grupo		
Descriptores		Total
CCL3, CD1, CD2, CCEC4, CC3	La presentación tiene una extensión adecuada al tema, los contenidos están bien investigados y son presentados estéticamente.	
CCL1, CCL5, CPSAA5, CCEC3, CCEC4, CC3	La exposición se realiza con guion, el grupo se muestra bien informado y utiliza un lenguaje adecuado.	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD3, CE1, CE3, STEM3	El grupo comparte la carga de trabajo y todos participan en la exposición.	

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinarias, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.

- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que “las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones: Con los integrantes del grupo y con personas externas. Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc. En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc. Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos... cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje. Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales

progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.

- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
- Uso seguro de las tecnologías.
- Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- Gestión asertiva de las emociones.

Las situaciones de aprendizaje de esta materia se corresponderán con los contenidos de cada unidad didáctica y serán como sigue:

Título: Experimentos psicológicos y sus implicaciones morales
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca aspectos del temario como, la condición moral del ser humano y sus aspectos antropológicos, sociales y psicológicos.
Resumen: Se planteará a los alumnos una serie de experimentos psicológicos, como el experimento de Milgram o de la cárcel de Stanford. En grupos, los alumnos deberán elegir uno y desarrollar una reflexión sobre los resultados del experimento. Los pasos a seguir serán: 1. Elección del experimento psicológico. 2. Explicar el problema que plantea. 3. Proponer distintas interpretaciones. 4. Reflexionar desde los contenidos y las preguntas propuestos en clase. 5. Entregarlo en el Aula Virtual y presentarlo delante de los compañeros.

Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE8
Criterios de evaluación: 8.1
Relación con contenidos de la materia: Unidad 5
Contenidos de carácter transversal: - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Título: Análisis de argumentos filosóficos
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca aspectos del temario como la comprensión de la características propias de pensar filosófico y su diferencia con el pensamiento religioso y científico.
Resumen: Se proporcionará a los alumnos información sobre los fundamentos de las principales teorías filosóficas de los filósofos presocráticos y se les pedirá que analicen los procesos de razonamiento de cada una de las teorías. Los pasos a seguir serán los siguientes: 1. Exposición por parte del docente de la información necesaria para llevar a cabo la tarea. 2. Formación de grupos y división de roles. 3. Análisis de los argumentos. 4. Exponer los resultados en clase y dialogar sobre los mismos.
Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE5, CE6
Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 6.1, 6.2
Relación con contenidos de la materia: Unidad 1
Contenidos de carácter transversal: - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.

Título: Investiga los tipos de determinismos y expón uno de ellos
Contextualización: Esta situación de aprendizaje abarca distintas partes del temario, como el sentido de la vida, la naturaleza de la realidad y el conocimiento.
Resumen: En grupos, los alumnos deberán investigar sobre el problema del determinismo y escoger uno de los tipos para analizarlo. 1.El profesor proporciona material a los alumnos sobre el tema. 2 Investigación en internet. 3. Explicar el problema que plantea. 4. Reflexionar desde los contenidos y las preguntas propuestos en clase. 5. Entregarlo por el Aula Virtual y presentarlo delante de los compañeros.
Temporalización: 2 sesiones
Competencias específicas: CE1
Criterios de evaluación: 1.1.
Relación con contenidos de la materia: Unidad 4
Contenidos de carácter transversal: - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable. - Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. - Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. - Actividades que fomenten una correcta expresión escrita.

6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.

Tras el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas personalizadas de apoyo y refuerzo, especificando contenidos, actividades, temporalización, materiales, adecuación a la modalidad de apoyo (grupos flexibles, desdobles, planes específicos personalizados para repetidores, etc.).

Para recuperar las evaluaciones pendientes se llevará un examen de recuperación a final de curso.

6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

A fin de establecer medidas para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, y teniendo en cuenta sus diferencias individuales, dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

7. Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular

7.1 Medidas de refuerzo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, que consistirán en reforzar la atención sobre el alumno y comunicarse con él por el Aula Virtual para proporcionarle materiales que le faciliten el estudio.

7.2 Planes de refuerzo y recuperación

Cada departamento reseñará sus Planes de Refuerzo de materias pendientes, para aquel alumnado que promocioe sin haber superado todas las materias. La revisión periódica de la aplicación de estos planes, se llevará a cabo a través del Excel de seguimiento en el apartado correspondiente. Cada departamento diseñará los Planes Específicos personalizados para el alumnado que repita curso, según modelo de centro, tal y como se establece en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE.

Los planes de refuerzo se elaboran cuando un alumno no promociona. En dicha situación, el equipo docente que le atiende debería diseñar y aplicar un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la Propuesta Curricular de Centro.

En el caso de que un alumno promocioe sin haber superado todas las materias, el profesorado que le atiende debería diseñar y aplicar un plan de recuperación de cada materia no superada en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. Sirva como ejemplo la siguiente tabla:

PLAN INDIVIDUAL DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN CURSO ACADÉMICO 2025-26

Nombre y Apellidos: Virginia Pérez Centeno		
Curso: 1ºBACHB	Ha repetido: Sí ✓ No	
Departamento: Filosofía		
MATERIAS QUE EL ALUMNO/A DEBE DE REFORZAR Y/O SUPERAR		
MATERIA: Filosofía	NIVEL/ES: 1º BACH	PROFESOR/A: Paula Curzio Vila
ASPECTOS QUE HAN DIFICULTADO LA CONSECUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES:		
✓ No consigue llegar a la nota de aprobado ✓ No entrega las tareas		
CONTENIDOS Y ACTIVIDADES		
-El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. -La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. -Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. -Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. -El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. -El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. -El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. Los contenidos se podrán repasar a partir de materiales proporcionados por el profesor a través del		

Aula Virtual.
MEDIDAS DE REFUERZO Y ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS
El alumno debe estudiar los contenidos proporcionados por el profesor responsable y prepararse para la realización de un examen de recuperación, así como entregar un proyecto de investigación bajo la guía del profesor.
MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS
- Apuntes de clase facilitados por el profesor. - Contenidos para la realización del proyecto. - Aula Virtual para la comunicación profesor-alumno.

7.3 Medidas y Planes de enriquecimiento curricular

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar medidas o planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Se podrán incorporar proyectos que, a pesar de partir de un área de conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica podrá contemplar, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido a la Propuesta Curricular de Centro.

8. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas del alumnado constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades en educación para todo el alumnado, implementando los medios necesarios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a las diferencias individuales se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas actuaciones se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas y se rigen por los principios enmarcados en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en relación con la inclusión educativa, equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad, normalización, prevención e identificación temprana de las barreras de aprendizaje, personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, accesibilidad y diseño universal, participación de la comunidad educativa, y cooperación entre distintos centros y entre administraciones públicas. Por tanto, se establece como un eje de actuación prioritario el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la incorporación de medidas, métodos pedagógicos y componentes que nos permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas.

El docente pondrá a disposición del alumno todos los medios materiales y personales que estén a su alcance para que los estudiantes se integren en el aula y saquen el mayor rendimiento posible a sus capacidades. Cuando haya que realizar actividades de investigación sobre alguna temática de actualidad se buscará siempre elegir aquellos temas que susciten más interés entre el alumnado. Si fuese preciso, se trabajarán diversas temáticas, o la misma bajo diversos enfoques, con el objeto de atender la diversidad del aula. No todos los alumnos parten de un mismo grado de desarrollo de habilidades. Por lo que, siempre que sea posible, cuando valoremos el grado de consecución de las competencias habremos de tener en cuenta el grado de partida de las mismas, y el nivel de desarrollo alcanzado de las mismas.

Para favorecer el interés por las problemáticas trabajadas en el campo de la ética, el profesor propondrá lecturas, películas, documentales, exposiciones, etc. que ofrezcan al alumno la posibilidad de explorar el mundo que le rodea.

8.1 Evaluación inicial

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite al docente:

- Prevenir, detectar e identificar las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, dificultades de aprendizaje, etc.).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se proponen dos rúbricas, una para

el registro y tratamiento de la diversidad individual y otra para la del grupo, que se pueden realizar de forma trimestral para la evaluación de la propia práctica docente:

Registro para evaluar e tratamiento de diversidad individual			
Tratamiento de la diversidad individual		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
Diversidad en la comprensión	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Diversidad en la	No tiene dificultades (alumnos y	Potenciar estas a	

capacitación y desarrollo	alumnas de altas capacidades, alto potencial o alta motivación).	través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Interés y motivación	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	

Diversidad en resolución de problemas	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	
	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas para perfeccionar la expresión oral y escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

Registro para evaluar e tratamiento de diversidad grupal			
Tratamiento de la diversidad grupal		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
De comunicación	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
De interés y motivación	El grupo está motivado y tiene gran interés.	Continuar incorporando medidas que permitan mantener el interés y la motivación.	

	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
De actitud y colaboración	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas

De acuerdo con el Departamento de Orientación se fijarán las adaptaciones requeridas para subsanar los problemas de aprendizaje que se detecten en los alumnos. En su caso se reducirían los contenidos de la asignatura, así como se propondría una evaluación que considerara las actividades más asequibles a su nivel.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socio-educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para la evaluación de alumnos con trastornos de aprendizaje nos regiremos por el modelo propuesto en el Anexo XIV por las instrucciones de la dirección general de educación infantil, primaria y secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la educación secundaria obligatoria del 22/02/2017.

El artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha previsto que corresponde a las Administraciones asegurar las medidas necesarias para que los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Procede, pues, incorporar las oportunas medidas para la evaluación dirigidas a los alumnos con este tipo de dificultades en las pruebas o exámenes que se les apliquen. Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser:

Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.

Adaptación del modelo del examen:

- Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.
- Se permitirá el uso de hojas en blanco.

Adaptación de la evaluación

Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Facilidades:

- Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.
- Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

El responsable de la valoración, y de la adecuada aplicación de estas medidas en el aula, será el profesor de la materia, a partir de la información recogida en la sesión de evaluación inicial, teniendo en cuenta las sugerencias o indicaciones del Departamento de Orientación.

Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

- Adaptaciones curriculares:
- De acceso: se trata de modificaciones o recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.
- No significativas: se trata de las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: tiempos, actividades, etc.
- Significativas: se trata de modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: competencias específicas, criterios de evaluación, etc.

9. Actividades complementarias y proyectos de centro.

Se contemplarán extraescolares y fomento de la lectura:

9.1 Actividades extraescolares

No se contemplan actividades complementarias o extraescolares al inicio de curso, pero si fueran propuestas a lo largo del curso, serán notificadas en tiempo y forma al departamento responsable de las mismas, así como al Equipo Directivo del centro.

9.2 Actividades de fomento de la lectura

Durante el tiempo de clase, se dedicará un tiempo a la lectura, en voz alta o baja, de textos seleccionados de diversas fuentes. Se trabajará en clase de manera habitual con una selección de textos relacionados con los autores clásicos y los saberes básicos. Sirvan como referencia las siguientes:

- Savater, F.: Las preguntas de la vida. ARIEL.
- Comte-Sponville, A.: Invitación a la filosofía. PAIDÓS.
- Sánchez Alcón, C.: El radiofonista pirado que desenterraba filósofos para explicarse el mundo. ANAYA.
- Chbosky, S.: Las ventajas de ser un marginado, ALFAGUARA.
- Prado, B.: Raro, YA LO DIJO CASIMIRO PARKER.
- Droit, R-P.: La filosofía explicada a mi hija, PAIDÓS.
- Infante, E.: Filosofía en la calle, ARIEL.

10. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo

El profesor informará a los alumnos de los criterios citados, los procedimientos para la evaluación, etc. Por otra parte, el profesor, sin menoscabo de otros procedimientos, podrá utilizar la aplicación Raíces para comunicar a las familias aquellos aspectos que

esta plataforma permita, en relación con la actividad diaria de cada alumno. Para las calificaciones está previsto que el sistema Robles de la Comunidad de Madrid permita el acceso online a los padres, madres o tutores legales, no obstante, se seguirá manteniendo el procedimiento tradicional del boletín de calificaciones que contiene una coetilla que debe ser firmada y devuelta al tutor/a del grupo en cuestión. Si la familia necesitase cualquier tipo de aclaración podrá citarse con el profesor en el horario asignado para atención a padres.

11. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente

La práctica docente establece para su propia evaluación indicadores de logro de los objetivos en función del procesos de enseñanza y aprendizaje con los que se podrá diseñar y trabajar un plan de mejora, para lo que se realizará un balance estadístico-porcentual de los resultados académicos obtenidos a lo largo del curso, se valorará la respuesta de los alumnos a de un cuestionario sobre el grado de motivación, comprensión y adquisición de los contenidos en función del trabajo docente desarrollado en el aula e igualmente se analizara el grado de satisfacción y motivación del profesorado en el decurso de su práctica docente mediante el siguiente esquema:.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
ADECUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se adecúa a las características del		

	grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
Regulación de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y las familias.	Los saberes están vinculados a competencias, criterios de evaluación con sus descriptores operativos.		

12. Anexos

12.1 Libros recomendados

- Tanaka, Masato. (2020) *Gran historia visual de la filosofía*. (Madrid): Blackie Books

Esta obra está repleta de recursos visuales para ayudar a explicar mejor la filosofía.

- Carrasco, Nemrod. (2018) *Viaje al centro de la filosofía* (Barcelona): Paidós.

Puede ser útil para encontrar anécdotas y curiosidades históricas para hacer más cercana la filosofía a los estudiantes.

- Del Río, Eduardo (1985) *Filosofía para principiantes* (México D.F, Estados Unidos): Random House Mondadori.

Una forma amena y divertida de enseñar filosofía, también puede resultar útil a la hora de acercar la filosofía a los alumnos.

- Gaarder, J. (2011). *El mundo de Sofía. Novela sobre la historia de la filosofía.* (Madrid): Siruela.

El mundo de Sofía es una novela pensada para ayudar a los adolescentes y a los preadolescentes a introducirse en la filosofía. Algunos de sus capítulos nos pueden resultar de utilidad para explicar algunos conceptos o autores.

- Frankl, V. (2015). *El hombre en busca del sentido* (Madrid): Herder.

El hombre en busca del sentido es un clásico para la reflexión sobre el sentido de la existencia que puede ayudarnos a conectar al alumnado con la barbarie del siglo XX.

- Descartes, R. (1984). *Discurso del método.* (Madrid): Sarpe.

Interesante desde el punto de vista tanto del inicio de la modernidad en filosofía como de iniciación en los problemas del conocimiento a través de la dualidad sujeto-objeto.

- Berkeley, G. (1990). *Tres diálogos entre Hylas y Filonús.* (Madrid): Alianza Editorial.

Un buen texto para problematizar la existencia del mundo cuando no lo percibimos. Su

estructura en forma de diálogo puede facilitar su comprensión significativa por parte de los alumnos.

- Voltaire. (1972). Obras completas de Voltaire. (Andorra): Casal i vall.

El cuento de “Micromegas” puede ser una buena manera de despertar el interés de los alumnos de una forma amena.

- Savater, F. (1993). *Ética para Amador*. (Barcelona): Ariel.

Reflexiones éticas ligadas a la vida cotidiana, explicadas con sencillez y cuidado. Puede ser útil para encontrar un lenguaje adecuado para dirigirse a los adolescentes.

- Savater, F. (2017). *Las preguntas de la vida*. (Barcelona): Ariel

Puede servir como introducción a los problemas radicales de la filosofía.

- Curtis, Adam. (2002). *The century of the self*. [United Kingdom]: BBC, RDF Media.

Un documental que resume los cambios que se produjeron en el siglo XX y que nos llevaron a la actual sociedad de consumo.

- Huxley, A. (2013) *Un mundo feliz* (Madrid): PRH Grupo Editorial.

Un libro interesante para reflexionar sobre la libertad, la felicidad y los sistemas de gobierno.

12. 2 Canales de Youtube

En Pocas Palabras – Kurzgesagt https://www.youtube.com/@kurzgesagt_es

Crash Course <https://www.youtube.com/@crashcourse>

Sprouts en español <https://www.youtube.com/@SproutsEspa%C3%B1ol>

WATOP https://www.youtube.com/@watop_esp

SORPRENDENTE <https://www.youtube.com/@SorprendenteOficial>

Teloexplicovideo <https://www.youtube.com/@Teloexplicovideo>

Psych2Go Español - Psicología Para Llevar <https://www.youtube.com/@P2Go>

GENIAL <https://www.youtube.com/@GENIALBrightSideSpanish>

El Robot de Platón <https://www.youtube.com/@ElRobotdePlaton>

Realidad impresionante <https://www.youtube.com/@realidadimpresionante>

Antroporama <https://www.youtube.com/channel/UCGKzjVZGdJ0YmUgg42xfO5>

National Geographic España

<https://www.youtube.com/c/NationalGeographicEspa%C3%B1a>

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

1. Introducción: Contextualización normativa y características de la materia

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.

El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y

representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas.

Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquirendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo.

El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

1.1 Normativa de referencia

- Normativa nacional de la programación didáctica Bachillerato.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

- Normativa Comunidad de Madrid de la programación didáctica Bachillerato.

Desarrollo curricular. Artículo 16 del Decreto 64/2022: Artículo 16 Currículo del Bachillerato, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Atención a la diversidad. Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

2. Competencias clave

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II del presente decreto.

La materia Historia de la Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

2.1 Competencia en comunicación lingüística

Al tratarse de un ámbito del conocimiento que se desarrolla y se expresa a través de textos (fundamentalmente escritos, pero también orales), el alumnado ha de adquirir solvencia en la selección de los más relevantes, evaluándolos críticamente para una correcta comprensión, así como en la destreza de su transmisión y en el uso adecuado de la misma en aras de una mejora de la convivencia.

2.2 Competencia plurilingüe

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual

2.3 Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Además, aunque aparentemente alejada de la ciencia, el conocimiento de la relación estrecha entre la filosofía y la historia de la ciencia, proporciona rigor en el uso de los métodos inductivos y deductivos en aras de la resolución de problemas, y una conciencia clara del papel de aquélla en el desarrollo de las sociedades, que ha de manifestarse en la capacidad de su divulgación.

2.4 Competencia digital

El correcto uso de los medios digitales se ve favorecido junto con el desarrollo de aquéllas capacidades.

2.5 Competencia personal, social y aprender a aprender

De la misma manera, se produce un enriquecimiento personal que proporciona cualidades propias de la confianza en uno mismo, así como el desarrollo de la empatía tanto en el plano personal como social.

2.6 Competencia ciudadana

Igualmente, el conocimiento de la historia de las ideas, contribuye a la formación de su identidad moral, enclavada en el contexto democrático español y europeo, discerniendo en los debates filosóficos y morales actuales, desde una defensa de los derechos humanos y la defensa medioambiental

2.7 Competencia emprendedora

El ejemplo de pensadores a lo largo de la historia, ayudará al desarrollo de la capacidad de planificar y acometer proyectos innovadores en la búsqueda de soluciones éticamente responsables a problemas sociales, personales o profesionales.

2.8 Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, la valoración del arte como forma de expresión será consecuencia ineludible de la reflexión filosófica en torno al mismo.

2.9 Competencias específicas de la materia y su contribución a la consecución de las competencias clave. Criterios de evaluación

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

La materia Historia de la Filosofía cuenta con siete competencias específicas que contribuyen de forma significativa a la adquisición de siete competencias clave, de entre las cuales destaca la competencia en comunicación lingüística, dado que el lenguaje es la herramienta de trabajo propia de la actividad filosófica.

Competencias específicas	Descriptor del perfil de salida	Criterios de evaluación
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

del diálogo con los demás.		
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	CC1, CC2, CC3, CCEC1.	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
5. Reconocer el modo en que se han planteado	CCL2, CC1, CC2, CC3,	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del

sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	CCEC1.	análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
7. Analizar problemas	CPSAA4, CC1,	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover

fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	CC2, CC3, CC4, CE1.	planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.
---	---------------------	---

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de la filosofía se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

3. Contenidos/ saberes básicos para cada curso. Temporalización.

3.1 Saberes básicos y objetivos de etapa

A continuación, se detalla la relación entre contenidos, competencias, descriptores y criterios e instrumentos de evaluación desarrollado por la Comunidad de Madrid en el currículo se define en el artículo 16 del Decreto 64/2022: Artículo 16 Currículo del Bachillerato. Los saberes básicos son “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 52/1015, el Bachillerato debe contribuir, como objetivos generales, a que alumnos y alumnas desarrollen capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Estos objetivos de la etapa guardan relación con los objetivos establecidos para la asignatura y con las competencias clave que establece la legislación, tal como se establece en el siguiente apartado.

La materia Historia de la Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Objetivos que proporcionan un amplio desarrollo como ciudadanos, asumiendo no solo los valores de convivencia que inspiran la constitución española, sino también aquéllos más universales que cimentan los derechos humanos, acercándonos con ello a la consecución del ideal de sociedad cosmopolita soñado por Kant. Así mismo, el desarrollo personal del alumnado se ve fortalecido a través de las ideas de las figuras más relevantes de la historia del pensamiento filosófico, proporcionando los referentes para la adquisición de una madurez personal como ciudadanos con sentido crítico y del

respeto, capaces no solo de prevenir conflictos, sino de disponer de los recursos para solucionarlos. Entre los mencionados valores, habrán de destacar la defensa del principio de igualdad y la no discriminación en su sentido más amplio. Y en el ámbito de las capacidades cognoscitivas, la Historia de la Filosofía genera una capacidad de análisis profundo de la realidad del mundo actual, necesaria para abordar la contribución a su mejora. Además, la relación de la filosofía con las ciencias, contribuye a incorporar el reconocimiento del rigor científico como elemento fundamental del desarrollo humano, y a valorar la necesidad de la conservación del medio ambiente. Todo ello, genera necesariamente un enriquecimiento del conocimiento de la lengua castellana, que se ha de ver favorecido por la incorporación del estudio y la lectura como hábitos enriquecedores que han de acompañar al alumnado el resto de sus vidas.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquéllas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con

problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndose hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocial responsable de la ciudadanía

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más

representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

Por su parte, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

3.2 Elementos transversales

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

Y se desarrollarán:

- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

3.3 Saberes básicos, contenidos y temporalización

La materia se organiza en tres bloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

Saberes básicos

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas.

Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.

- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

Como los saberes básicos de la asignatura se dividen en tres bloques, de los cuales cuatro corresponden a las épocas históricas en las que frecuentemente se divide la historia de la filosofía, realizaremos la temporalización de acuerdo a esa división, además de un bloque transversal que se evaluará a lo largo de todo el curso:

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE A: Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad y parte del BLOQUE B (la correspondiente a la Edad Media): A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, B.1, B.2.

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE B: De la Edad Media a la modernidad europea (parte correspondiente a la Modernidad) y parte del BLOQUE C (la correspondiente a la Modernidad): B.3, B.4, B.5,

C.1, C.2.

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE C: De la modernidad a la posmodernidad: C.3, C.4, C.5

Se hará especial hincapié en aquellos los autores que formarán parte del examen de la EVAU.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación reflejados en los apartados anteriores, son lo suficientemente amplios y transversales como para ser aplicados en cada uno de los bloques de contenidos. Por tanto, cada una de las competencias específicas descritas anteriormente, junto con los criterios de evaluación, tendrán que ser valoradas con instrumentos y técnicas de evaluación adecuados para valorar dichas competencias. Así mismo, los exámenes, cuyo peso en la evaluación será de un 80%, tendrán que adaptarse a estas competencias y adaptar sus criterios de evaluación para medir la consecución de las competencias específicas, como veremos más adelante.

4. Metodología. Materiales y recursos

La aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones

afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Como el centro no tiene previsto la utilización de libro de texto se utilizarán apuntes del profesor y métodos audiovisuales en forma de documentales o videos cortos. También se procurará en la medida de lo posible utilizar la técnica del debate para argumentar sobre las distintas posiciones que sobre un problema se pueden sostener.

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ello, se hace imprescindible el desarrollo de situaciones de aprendizaje en el aula.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Desde todas las materias se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- b) Desde todas las materias se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- c) Desde todas las materias se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- d) Desde todas las materias se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- e) Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- f) Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cualquier caso, los estilos de enseñanza empleados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Se fomentará el modelo asertivo de comunicación, tanto en la relación profesor- alumno como entre el alumnado.
- b) Se fomentarán las relaciones de respeto mutuo entre los profesores y el alumnado, y entre sí.
- c) Se favorecerá un clima afectivo positivo que dé confianza y seguridad al

alumno para expresar sus pensamientos, emociones y sentimientos.

- d) Se proyectarán modelos positivos por parte del profesorado en cuanto a diálogo, comunicación y relación, de modo que se favorezca el aprendizaje por parte de los alumnos de comportamientos cívicos y sociales.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado en todas las áreas o materias que componen la etapa, se basarán en los siguientes criterios:

- f) Partir de los conocimientos previos. Para ello se realizará una detección de conocimientos previos que tiene el alumno, tanto al inicio de curso (evaluación inicial) como al inicio de cada unidad didáctica.
- g) Presentar los contenidos de forma significativa, es decir, ordenada y estructurada. Se podrán utilizar esquemas y/o mapas conceptuales al inicio del temario, al principio de cada unidad didáctica o al final como resumen de lo trabajado.
- h) Se efectuarán repasos de los contenidos dados. También, se combinará la exposición y explicación del profesor sobre los contenidos con la realización de ejercicios prácticos, diálogos, preguntas, trabajos, etc.
- i) Se realizará la apropiada selección de actividades generadoras de ricas experiencias, y se diseñarán distintos tipos de actividades de modo que respondan a las distintas características del alumnado en particular y del grupo-clase en general.
- j) Se garantizará la utilización de distintos materiales, recursos, así como de la disposición del aula para la realización de las actividades previstas, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.

Para ello nos hemos inspirado en el siguiente modelo pedagógico:

Activación: El objetivo de esta fase se plantea como un “desbrozamiento” de prejuicios y preconcepciones no reflexionadas. Se trata de buscar una manera interesante de

problematizar algo muy general que los alumnos den por hecho o que nunca se hayan cuestionado. El objetivo de esta parte es que el alumno se sienta interpelado a dar una respuesta con significado para su propia vida. También deberíamos introducir unos organizadores previos para hacer más sencilla la organización del conocimiento posterior.

Instrucción: Aquí el objetivo sería justificar la actualidad de la Filosofía para la reflexión sobre los problemas existenciales que siguen abiertos en la actualidad. En esta fase, se expondrían las posibles soluciones a los problemas propuestos en la fase de alienación. Para que el aprendizaje sea activo, se puede pedir a los alumnos que investiguen e intenten dar razones para argumentar una u otra solución.

Retroalimentación: El objetivo es hacer una recapitulación de lo que se ha aprendido, además de la fijación de los contenidos. Sería conveniente combinar el diálogo en clase entre los alumnos con el trabajo en casa. Proponer un proyecto a los alumnos en la que tengan que intentar dar forma a sus opiniones argumentadas, con la posterior puesta en común de los resultados en clase y diálogo sobre el tema.

Desde la materia Historia de la Filosofía se tratará de conseguir tanto el aprendizaje de los saberes básicos de la materia como las competencias necesarias para aplicar dichos conocimientos. Para ello, contaremos tanto con proyectos, exposiciones y debates que permitan a alumnado poner en práctica lo que han aprendido de manera aplicada y versátil, como con exámenes que sirvan para ejercitar a los alumnos en la resolución de problemas filosóficos, comentarios de texto, definición de conceptos y comparación de autores.

Obviamente, la lectura de textos filosóficos, su comentario crítico y debate, es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico.

Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, especialmente para entender las interrelaciones entre las etapas de la historia de la filosofía y sus autores. De la misma manera, se enseñará los sistemas filosóficos de los diversos autores de manera holística, es decir,

con una perspectiva orgánica e interrelacionada de las distintas ramas de la filosofía.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

5. Evaluación. Técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios de calificación.

Evaluación inicial.

Según el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva.

Los criterios de evaluación se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Los procedimientos de evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los instrumentos de evaluación que serán tanto exámenes escritos como disertaciones, situaciones de aprendizaje y proyectos de investigación adaptados al contexto de cada unidad didáctica y sus criterios de evaluación.

5.1 Cálculo de nota y evaluación final

Según el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, el alumnado tiene derecho a una evaluación objetiva.

Los procedimientos de evaluación se encuentran estrechamente vinculados a los instrumentos de evaluación que serán las rúbricas que se detallan a continuación a través de una serie de indicadores. La nota de clase se alcanzará a partir de los exámenes escritos fundamentalmente (80% de la nota), además de otros recursos que se adaptarán a las características de cada una de las unidades didácticas (20% de la nota). Por cada bloque trimestral se realizarán al menos dos actividades o trabajos para completar el 20% de la nota, a relación de un 10% cada trabajo o actividad.

Al final del curso, la media total se obtendrá a partir de las notas reales (con decimales, si los hubiera) de las evaluaciones, es decir, sin tener en cuenta los redondeos realizados durante la primera y segunda evaluación en el boletín, volviéndose a aplicar un redondeo al alza a partir de cualquier decimal que sobrepase el entero.

5.2 Recursos didácticos

Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

Digitales e informáticos:

- Aula Virtual, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia:

- Cortos, videos y documentales recomendados en clase

Impresos:

- Lecturas recomendadas en clase.

Digitales e informáticos:

- Herramientas digitales para el ABP: Canva, Genially, Audacity, Piktochart, Prezi, Padlet, etc.
- Recursos sobre filosofía: <https://filco.es/>
- Enciclopedia Herder de Filosofía: <https://encyclopaedia.herdereditorial.com>

Medios audiovisuales y multimedia:

- Películas relacionadas con la materia.
- Canales de YouTube relacionados con la materia.
- Entrevistas y podcasts relacionados con la materia.

5.3 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva del mismo; incluirán propuestas contextualizadas y situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Proyecto de investigación: Este instrumento puede resultar adecuado para estimular la capacidad creativa e investigadora del alumnado. Por ejemplo, sería especialmente adecuado y útil para evaluar la unidad didáctica 3, la cual se

encuentra ligada a competencias específicas de investigación y elaboración de trabajos.

- Comentario de texto: Este instrumento nos permite evaluar las capacidades analíticas de los alumnos en cuanto a su capacidad para reconocer las ideas fundamentales de un texto. Por ejemplo, en la unidad 4 podemos analizar textos acerca de los problemas de la metafísica.
- Examen escrito: Que será obligatorio y se realizará uno por cada unidad didáctica, adaptándose adecuadamente al tiempo de la sesión y consistiendo en ejercicios de aplicación competencial de los contenidos y no meramente en la memorización de los mismos.
- Exposición de grupo: Que consistirá en la selección de uno de varios temas propuestos por el profesor y nos servirá para valorar la capacidad de trabajo en equipo y la expresión oral de nuestros estudiantes.
- Debate: Que se organizará teniendo en cuenta tanto los contenidos como los intereses del alumnado. Puede ser adecuado para evaluar la unidad didáctica 2.

A continuación, se proponen una serie de rúbricas como técnicas para valorar los métodos de evaluación propuestos:

Rúbrica para la evaluación del proyecto de investigación			
Descriptores			Total
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CE1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1, CC3, STEM4		El trabajo cumple las indicaciones de formalización que el profesor propone.	
		Desarrolla de manera satisfactoria el tema objeto de su proyecto de investigación.	
		Reflexiona de manera argumentada acerca de los resultados de su investigación.	
		Utiliza un lenguaje adecuado, una redacción cuidada y sin faltas de ortografía.	
		Demuestra comprensión adecuada de su tema	

	de investigación.	
	Indica correctamente las fuentes de la información utilizada para el trabajo.	

Rúbrica para la evaluación del comentario de texto		
Descriptores		Total
CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	Señala correctamente las ideas principales del texto,	
	Subraya el texto y utiliza entrecomillado para citarlo	
	Contextualiza la obra del autor en relación a sus condiciones sociales e históricas	
	Relaciona el contenido del texto con la filosofía del autor	
	Elabora una conclusión del comentario de texto	

Rúbrica para la evaluación del debate		
Descriptores		Total
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3, CC2, CC3, STEM1.	Organiza sus ideas de manera clara.	
	Dialogo con los compañeros de manera asertiva.	
	Es coherente en sus planteamientos	
	Responde a las intervenciones de sus compañeros	

Rubrica para la evaluación de las exposiciones en grupo		
Descriptores		Total
CCL3, CD1, CD2, CCEC4, CC3	La presentación tiene una extensión adecuada al tema, los contenidos están bien investigados y son presentados estéticamente.	
CCL1, CCL5, CPSAA5, CCEC3, CCEC4, CC3	La exposición se realiza con guion, el grupo se muestra bien informado y utiliza un lenguaje adecuado.	
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD3, CE1, CE3, STEM3	El grupo comparte la carga de trabajo y todos participan en la exposición.	

6. Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.

Tras el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas personalizadas de apoyo y refuerzo, especificando contenidos, actividades, temporalización, materiales, adecuación a la modalidad de apoyo (grupos flexibles, desdobles, planes específicos personalizados para repetidores, etc.).

Para recuperar las evaluaciones pendientes se llevará un examen de recuperación a final de curso.

6.1 Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje,

estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

A fin de establecer medidas para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, y teniendo en cuenta sus diferencias individuales, dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

7. Medidas y Planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular

7.1 Medidas de refuerzo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo, que consistirán en reforzar la atención sobre el alumno y comunicarse con él por el Aula Virtual para proporcionarle materiales que le faciliten el estudio.

7.2 Planes de refuerzo y recuperación

Los alumnos que suspendan alguna de las evaluaciones de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato podrán recuperar la parte correspondiente mediante una prueba específica, que podrá consistir en una prueba escrita o en la entrega de los trabajos que se han ido realizando a lo largo del curso, intentando disponer de las fechas

correspondientes a estas pruebas lo antes posible para facilitar su superación.

Por otra parte, existirá la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos en una prueba ordinaria a finales de curso. En esta prueba tendrá que demostrarse un dominio suficiente de aquella parte de los contenidos que se tenga pendiente, en el caso de que el alumno sólo tenga pendiente una evaluación (si tiene pendiente dos o más, se examinará de la materia completa). De nuevo, esta prueba podrá consistir en la realización de un examen teórico de los contenidos o en la entrega de los trabajos no realizados durante el curso.

Si por cualquier circunstancia no superase la materia en la evaluación final tendrá la posibilidad de presentarse al examen extraordinario, que en este caso es una prueba global de toda la materia en la fecha propuesta por Jefatura de estudios.

Si el alumno tiene la materia pendiente de otros cursos, el departamento fijará unas fechas de exámenes o de entrega de trabajos en cada una de las evaluaciones. También podrá presentarse a un examen global tanto ordinario como extraordinario.

7.3. Actividades de apoyo y refuerzo para la prueba extraordinaria

Para aquellos alumnos que hayan sido evaluados negativamente en el mes de junio, se realizará una prueba de recuperación extraordinaria en junio. Esta prueba será global, e incluirá contenidos de todas las evaluaciones. Si se presenta a la prueba extraordinaria el alumno deberá realizar la prueba completa, puesto que se trata de un proceso de recuperación global de todos los contenidos del curso. En todo caso, el departamento facilitará material a los alumnos pendientes en el mes de junio para que puedan preparar adecuadamente esta prueba de evaluación. Para recuperar la asignatura pendiente será preciso sacar una nota mínima de 5 en la prueba extraordinaria de junio.

Conviene señalar que la entrega de actividades, comentarios de texto, cuestiones,

ejercicios, o trabajos propuestos como plan de recuperación será valorada y tomada en cuenta, pero en ningún caso servirá para aprobar asignaturas o evaluaciones pendientes en caso de haber suspendido la prueba de recuperación oficial correspondiente.

Para aquellos alumnos que aprueben en junio la asignatura el departamento preparará actividades de ampliación para aquellos alumnos que quieran preparar el examen de la EVAU o que tengan interés por ampliar sus conocimientos filosóficos. Esas actividades consistirán en lecturas sencillas de fragmentos de textos filosóficos, comentarios de texto, documentales sobre períodos de la Historia de la Filosofía.

7.4 Medidas y Planes de enriquecimiento curricular

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar medidas o planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Se podrán incorporar proyectos que, a pesar de partir de un área de conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica podrá contemplar, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido a la Propuesta Curricular de Centro.

8. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas del alumnado constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades en educación para todo el alumnado, implementando los medios necesarios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a las diferencias individuales se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas actuaciones se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas y se rigen por los principios enmarcados en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en relación con la inclusión educativa, equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad, normalización, prevención e identificación temprana de las barreras de aprendizaje, personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, accesibilidad y diseño universal, participación de la comunidad educativa, y cooperación entre distintos centros y entre administraciones públicas. Por tanto, se establece como un eje de actuación prioritario el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la incorporación de medidas, métodos pedagógicos y componentes que nos permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas.

El docente pondrá a disposición del alumno todos los medios materiales y personales que estén a su alcance para que los estudiantes se integren en el aula y saquen el mayor rendimiento posible a sus capacidades. Cuando haya que realizar actividades de investigación sobre alguna temática de actualidad se buscará siempre elegir aquellos temas que susciten más interés entre el alumnado. Si fuese preciso, se trabajarán diversas temáticas, o la misma bajo diversos enfoques, con el objeto de atender la diversidad del aula. No todos los alumnos parten de un mismo grado de desarrollo de habilidades. Por lo que, siempre que sea posible, cuando valoremos el grado de consecución de las competencias habremos de tener en cuenta el grado de partida de

las mismas, y el nivel de desarrollo alcanzado de las mismas.

Para favorecer el interés por las problemáticas trabajadas en el campo de la ética, el profesor propondrá lecturas, películas, documentales, exposiciones, etc. que ofrezcan al alumno la posibilidad de explorar el mundo que le rodea.

8.1 Evaluación inicial

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial permite al docente:

- Prevenir, detectar e identificar las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, dificultades de aprendizaje, etc.).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se proponen dos rúbricas, una para el registro y tratamiento de la diversidad individual y otra para la del grupo, que se pueden realizar de forma trimestral para la evaluación de la propia práctica docente:

Registro para evaluar e tratamiento de diversidad individual		
Tratamiento de la diversidad individual	Medidas para la diversidad	Grado de consecución

Diversidad en la comprensión	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Diversidad en la capacitación y desarrollo	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades, alto potencial o alta motivación).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las	

		capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
Interés y motivación	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
Diversidad en resolución de problemas	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que	Proponer problemas de acuerdo a sus	

	se plantean.	capacidades para ir desarrollándolas.	
	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas para perfeccionar la expresión oral y escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

Registro para evaluar e tratamiento de diversidad grupal			
Tratamiento de la diversidad grupal		Medidas para la diversidad	Grado de consecución
De comunicación	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	

	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad. Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
De interés y motivación	El grupo está motivado y tiene gran interés.	Continuar incorporando medidas que permitan mantener el interés y la motivación.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar la causa de la desmotivación y	

		proponer medidas que las minimicen.	
De actitud y colaboración	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas

De acuerdo con el Departamento de Orientación se fijarán las adaptaciones requeridas para subsanar los problemas de aprendizaje que se detecten en los alumnos. En su caso se reducirían los contenidos de la asignatura, así como se propondría una evaluación que considerara las actividades más asequibles a su nivel.

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socio-educativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al

sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para la evaluación de alumnos con trastornos de aprendizaje nos regiremos por el modelo propuesto en el Anexo XIV por las instrucciones de la dirección general de educación infantil, primaria y secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la educación secundaria obligatoria del 22/02/2017.

El artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha previsto que corresponde a las Administraciones asegurar las medidas necesarias para que los alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Procede, pues, incorporar las oportunas medidas para la evaluación dirigidas a los alumnos con este tipo de dificultades en las pruebas o exámenes que se les apliquen. Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser:

Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35% sobre el tiempo previsto para ello.

Adaptación del modelo del examen:

- Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.
- Se permitirá el uso de hojas en blanco.

Adaptación de la evaluación

Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Facilidades:

- Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.

- Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

El responsable de la valoración, y de la adecuada aplicación de estas medidas en el aula, será el profesor de la materia, a partir de la información recogida en la sesión de evaluación inicial, teniendo en cuenta las sugerencias o indicaciones del Departamento de Orientación.

Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

- Adaptaciones curriculares:
- De acceso: se trata de modificaciones o recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.
- No significativas: se trata de las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: tiempos, actividades, etc.
- Significativas: se trata de modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera: competencias específicas, criterios de evaluación, etc.

9. Actividades complementarias y proyectos de centro.

Se contemplarán extraescolares y fomento de la lectura:

9.1 Actividades extraescolares

El departamento, debido a la extensión del temario de la asignatura, no tiene ninguna

extraescolar organizada, pero está abierto a aquellas actividades que se puedan presentar a lo largo del curso y que puedan resultar interesantes, sin por ello quitar tiempo para poder profundizar en los contenidos.

9.2 Actividades de fomento de la lectura

Durante el tiempo de clase solo podrá dedicarse tiempo a la lectura de los autores propuestos en los contenidos de la asignatura, con el fin de preparar a e alumnado para la prueba de EVAU.

10. Procedimiento de comunicación a familias y contenidos del mismo

El profesor informará a los alumnos de los criterios citados, los procedimientos para la evaluación, etc. Por otra parte, el profesor, sin menoscabo de otros procedimientos, podrá utilizar la aplicación Raíces para comunicar a las familias aquellos aspectos que esta plataforma permita, en relación con la actividad diaria de cada alumno. Para las calificaciones está previsto que el sistema Robles de la Comunidad de Madrid permita el acceso online a los padres, madres o tutores legales, no obstante, se seguirá manteniendo el procedimiento tradicional del boletín de calificaciones que contiene una coletilla que debe ser firmada y devuelta al tutor/a del grupo en cuestión. Si la familia necesitase cualquier tipo de aclaración podrá citarse con el profesor en el horario asignado para atención a padres.

11. Autoevaluación de la programación y de la práctica docente

La práctica docente establece para su propia evaluación indicadores de logro de los objetivos en función del procesos de enseñanza y aprendizaje con los que se podrá diseñar y trabajar un plan de mejora, para lo que se realizará un balance estadístico-porcentual de los resultados académicos obtenidos a lo largo del curso, se valorará la respuesta de los alumnos a de un cuestionario sobre el grado de motivación, comprensión y adquisición de los contenidos en función del trabajo docente

desarrollado en el aula e igualmente se analizara el grado de satisfacción y motivación del profesorado en el decurso de su práctica docente mediante el siguiente esquema:.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
ADECUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	El desarrollo de la clase se adecúa a las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
Regulación de la práctica docente.	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		

Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y las familias.	Los saberes están vinculados a competencias, criterios de evaluación con sus descriptores operativos.		
--	---	--	--

12. Anexos

12.1 Libros recomendados

- Tanaka, Masato. (2020) *Gran historia visual de la filosofía*. (Madrid): Blackie Books

Esta obra está repleta de recursos visuales para ayudar a explicar mejor la filosofía.

- Carrasco, Nemrod. (2018) *Viaje al centro de la filosofía* (Barcelona): Paidós.

Puede ser útil para encontrar anécdotas y curiosidades históricas para hacer más cercana la filosofía a los estudiantes.

- Del Río, Eduardo (1985) *Filosofía para principiantes* (México D.F, Estados Unidos): Random House Mondadori.

Una forma amena y divertida de enseñar filosofía, también puede resultar útil a la hora de acercar la filosofía a los alumnos.

- Gaarder, J. (2011). *El mundo de Sofía. Novela sobre la historia de la filosofía*. (Madrid): Siruela.

El mundo de Sofía es una novela pensada para ayudar a los adolescentes y a los preadolescentes a introducirse en la filosofía. Algunos de sus capítulos nos pueden resultar de utilidad para explicar algunos conceptos o autores.

- Descartes, R. (1984). *Discurso del método*. (Madrid): Sarpe.

Interesante desde el punto de vista tanto del inicio de la modernidad en filosofía como de iniciación en los problemas del conocimiento a través de la dualidad sujeto-objeto.

- Berkeley, G. (1990). *Tres diálogos entre Hylas y Filonús*. (Madrid): Alianza Editorial.

Un buen texto para problematizar la existencia del mundo cuando no lo percibimos. Su estructura en forma de diálogo puede facilitar su comprensión significativa por parte de los alumnos.

- Savater, F. (2017). *Las preguntas de la vida*. (Barcelona): Ariel

Puede servir como introducción a los problemas radicales de la filosofía.

12. 2 Canales de Youtube

Unboxing Philosophy <https://www.youtube.com/@UnboxingPhilosophy>

Crash Course <https://www.youtube.com/@crashcourse>